MORELOS
2018 - 2024

MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO

PROGRAMA ESTATAL CON LAS JUVENTUDES Y DESDE LAS JUVENTUDES DEL INSTITUTO MORELENSE DE LAS PERSONAS ADOLESCENTES Y JÓVENES 2019-2024

MORELOS
2018 - 2024

MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO

INDICE

PROGRAMA ESTATAL CON LAS JUVENTUDES Y DESDE LAS JUVENTUDES DEL INSTITUTO MORELENSE DE LAS PERSONAS ADOLESCENTES Y JÓVENES 2019-2024 1

1. Presentación 4
2. Introducción 6
3. Marco Normativo 7
4. Misión y visión del Programa Estatal con las Juventudes y desde las Juventudes 2019-2024 . 10

Misión 10

Visión 10

5.- Diagnóstico 11

Encuesta Juvenil 26

Educación 12

Embarazo adolescente 15

Adicciones 18

Consumo de drogas 18

Salud Mental 21

Consumo de tabaco 23

Consumo de alcohol 24

6.- Árboles de problemas y objetivos 36

7.- Definición de objetivos, estrategias y líneas de acción 42

Objetivos 43

Estrategias 43

Líneas de acción 43

8.- Vinculación de las estrategias del Programa Institucional del Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y los objetivos del Programa Sectorial de Desarrollo Social. 46

9.- Alineación de Objetivos y Estrategias con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. 47

10.- Mecanismos de seguimiento y evaluación 50

Ficha técnica del indicador del número de adolescentes y jóvenes que asisten en materia de salud. 51

Ficha técnica del indicador del porcentaje de instancias de la juventud municipales equipadas. 53

Ficha técnica del indicador del porcentaje de adolescentes y jóvenes que asistieron a talleres y conferencias para desarrollar proyectos productivos y sociales. 55

Ficha técnica del indicador del porcentaje de adolescentes y jóvenes beneficiados con apoyos económicos y en especie. 57

Ficha técnica del indicador del porcentaje de adolescentes y jóvenes participantes beneficiados con talleres y pláticas de fomento a la participación política y cultural 59

Ficha técnica del indicador del porcentaje de adolescentes y jóvenes beneficiados con temas relacionados con la inclusión social..... 61

Ficha técnica del indicador del número de convenios y contratos con instituciones, gubernamentales, educativas, asociaciones civiles y organismos internacionales. 63

MORELOS
2018 - 2024

MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO

1. Presentación

El Poder Ejecutivo del Estado de Morelos dentro de su Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 en el eje 3 denominado "Justicia Social" el cual contempla la atención digna de los grupos vulnerables en condiciones de pobreza, marginación y en situación de vulnerabilidad como lo son los indígenas, los adolescentes y jóvenes, migrantes, entre otros, en este sentido se creó el Programa Sectorial de Desarrollo Social el cual será liderado por la Secretaría de Desarrollo Social.

En este contexto mediante el Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes adscrito a la Secretaría de Desarrollo Social y el cual tiene como finalidad la definición de políticas públicas que contribuyan a mejorar las condiciones sociales y económicas de los adolescentes y jóvenes dentro del Estado de Morelos. Es con este propósito que realizó el presente programa institucional denominado Programa Estatal con las Juventudes y desde las Juventudes 2019-2024.

En este programa establecimos los objetivos, estrategias y líneas de acción que permitirán promover e impulsar el desarrollo integral de los adolescentes de 12 a 17 años y jóvenes de 18 a 29 años cumplidos en el estado de Morelos.

Por otra parte, se realizó un análisis de los objetivos y estrategias planteadas en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, mismas que a través del Programa Institucional se atenderán, con la finalidad de diseñar políticas públicas que contribuyan a combatir y poner fin a la lucha contra la desigualdad y la injusticia social antes del año 2030. Dentro de esos objetivos y metas se encuentran los siguientes:

- Salud y bienestar
- Emprendimiento juvenil
- Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas
- Potenciar y promover la inclusión social
- Promover la cultura
- Alianzas para lograr los objetivos

Asimismo dentro de este documento hemos planteado llevar a cabo el seguimiento y la evaluación con el único propósito de asegurarnos de que promovemos e impulsamos el desarrollo de los adolescentes y jóvenes, como un proceso que nos facilite la mejora continúa y asegurar alcanzar nuestros objetivos.

Por lo antes mencionado, el Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes tendrán como compromiso desarrollar políticas públicas para las personas adolescentes y jóvenes morelenses, utilizando los recursos públicos de una manera responsable y transparente, enfocándolos a la población adolescente y joven que de verdad requieren mejorar sus condiciones sociales y económicas.

C. Diego Arturo Alcázar Pérez
Director General del Instituto
Morelense de las Personas
Adolescentes y Jóvenes
Rúbrica.

C. Gilberto Alcalá Pineda
Secretario de Desarrollo Social
Rúbrica.

2. Introducción

Para la elaboración de este programa institucional, primeramente, llevamos a cabo la implementación del Sistema Estatal de Políticas con las Juventudes y desde las Juventudes 2019-2024, integrado por las secretarías, organismos y dependencias señaladas en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, en dicho sistema fue aprobado el Programa Estatal de Políticas con las Juventudes y desde las Juventudes 2019-2024 y el cual se encuentra alineado al Programa Sectorial de la Secretaría de Desarrollo Social.

Asimismo, establecemos el marco jurídico que nos obliga a elaborar este documento como parte de la planeación del desarrollo estatal, y como un instrumento que favorece el logro de los objetivos establecidos en el Programa Sectorial de Desarrollo Social 2019-2024 en el tema de grupos vulnerables.

Por otra parte, definimos la razón de ser del programa institucional a través de su misión y el futuro que pretendemos lograr mediante el establecimiento de su visión, siendo nuestra prioridad el desarrollo integral de los adolescentes y jóvenes del estado de Morelos.

También, mostramos un análisis que nos permite tener una visión general de las problemáticas que enfrentan los adolescentes y jóvenes, así como sus posibles consecuencias que derivan en rezagos para alcanzar su desarrollo integral. Partiendo de este análisis, planteamos los objetivos, estrategias y líneas de acción de nuestro programa institucional y que representan el gran reto para contribuir a mejorar las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales del grupo vulnerable antes referido.

Además, llevamos a cabo la vinculación de nuestros objetivos con los establecidos en el Programa Sectorial de Desarrollo Social, mismos que a su vez se encuentran alineados en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 (PED) como una manera de asegurar nuestra contribución al logro de éstos.

La Agenda 2030 es una agenda civilizatoria, que pone la dignidad y la igualdad de las personas en el centro; al tener objetivos ambiciosos y visionarios, requiere de la participación de todos los sectores de la sociedad y de gobierno para su implementación, de ahí la importancia en analizar cada uno de los objetivos y metas para contribuir hacia un desarrollo sostenido.

Por último, determinamos los mecanismos de seguimiento y evaluación, definimos una serie de indicadores estratégicos vinculados con los objetivos determinados en este programa institucional, mismos que medirán su cumplimiento o en su caso se identificarán las desviaciones que permitirán la retroalimentación para la toma de decisiones y alcanzar nuestra visión para nuestros adolescentes y jóvenes.

MORELOS
2018 - 2024

MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO

3. Marco Normativo

La formulación del presente Programa Institucional tiene su fundamento jurídico en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos en el artículo 70, fracción XXVI, en la cual se menciona que son facultades del Gobernador del Estado, adoptar todas las medidas necesarias para la buena marcha de la administración estatal. Asimismo, conducir la planeación estatal del desarrollo económico y social del Estado y realizar las acciones conducentes a la formulación, instrumentación, ejecución, control y evaluación de los planes y programas de desarrollo.

De igual manera en el artículo 119 fracción III, de la Constitución Estatal señala que, los planes y los programas de la Administración Pública, tendrán su origen en un sistema de planeación democrática del desarrollo estatal que, mediante la consulta popular a los diferentes sectores que integran la sociedad civil, recogerá las auténticas aspiraciones y demandas populares que contribuyan a realizar el proyecto social contenido en esta Constitución. La Ley facultará al Ejecutivo para establecer los procedimientos de participación y consulta popular y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo; así mismo determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Gobernador del Estado celebre convenios de coordinación con el Gobierno Federal y otras entidades federativas, e induzca y concierte con los particulares las acciones tendientes a su elaboración y control.

Asimismo, en la Ley Estatal de Planeación, se establece:

Artículo 15. Las disposiciones reglamentarias de esta Ley establecerán las normas de organización y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación Democrática y el proceso de Planeación a que deberán sujetarse las actividades conducentes a la formulación, instrumentación, control y evaluación de los planes y programas a que se refiere este ordenamiento.

Artículo 17. A las Dependencias de la Administración Pública Estatal, en particular, corresponde:

- Fracción IV.- Asegurar la congruencia de los Programas Sectoriales con el Plan Estatal, con los Planes Municipales y con los Programas que de ellos se deriven;
- Fracción VII.- Vigilar que las entidades del sector que coordinen, conduzcan sus actividades conforme al Plan Estatal de Desarrollo y el Programa Sectorial correspondiente, y cumpla con lo previsto en el Programa Institucional a que se refiere el Artículo 18 Fracción II.

Artículo 18.- Las entidades paraestatales deberán:

- Fracción II. Elaborar y expedir su respectivo programa institucional, atendiendo a las previsiones contenidas en el Programa Sectorial correspondiente;
- Fracción V. Asegurar la congruencia del Programa Institucional con el Programa Sectorial respectivo; y
- Fracción VI. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Programa Institucional.

Artículo 30.- Los programas institucionales que deban elaborar las entidades, paraestatales y para-municipales, se sujetarán a las previsiones contenidas en los planes y en el programa sectorial correspondiente. Las entidades, al elaborar sus programas institucionales, se ajustarán, en lo conducente, a la Ley que regule su organización y funcionamiento.

Por otra parte, la Ley de las Personas Adolescentes y Jóvenes nos menciona lo siguiente:

Artículo 36.- Se establece el Sistema Estatal de Políticas con las juventudes y desde las juventudes como el mecanismo de planeación, coordinación, seguimiento y evaluación de las políticas con las juventudes y desde las juventudes, de la Administración Pública del Estado de Morelos.

Las funciones del Sistema son:

- Fracción II.- Coadyuvar en la planeación de las Políticas, Programas, Proyectos, Acciones y Campañas con las juventudes y desde las juventudes, de la Administración Pública del Estado de Morelos.
- Fracción III. Aprobar y dar seguimiento al Programa Estatal con las juventudes y desde las juventudes, para el período de Gobierno, mismo que deberá ser publicado en el Periódico Oficial del Estado;

Artículo 44.- El Plan Estatal de Desarrollo, el Programa Sectorial y el Programa Estatal con las Juventudes y desde las Juventudes deberá incluir objetivos específicos relacionados con el efectivo ejercicio de los derechos de las personas adolescentes y jóvenes señalados en la presente Ley.

Artículo 45. El Sistema deberá elaborar y aprobar el Proyecto del Programa Estatal con las Juventudes y desde las Juventudes en un plazo no mayor de un año contado a partir de la fecha de la publicación del Plan Estatal de Desarrollo. El Programa Estatal con las Juventudes y desde las Juventudes no podrá exceder la vigencia del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 47. El Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes elaborará el Proyecto de Programa Estatal con las Juventudes y desde las Juventudes, el cual contendrá un diagnóstico de la situación de la adolescencia y las juventudes en el Estado y el conjunto de los Ejes, Líneas Estratégicas y Acciones específicas a realizarse durante la administración del Gobierno del Estado como resultado de los Foros y dará a conocer los indicadores generales de medición de los objetivos del Programa.

MORELOS
2018 - 2024

MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO

4. Misión y visión del Programa Estatal con las Juventudes y desde las Juventudes 2019-2024

Misión

Promover e impulsar el desarrollo integral de las personas adolescentes y jóvenes del estado de Morelos para otorgarles mayores oportunidades de superación y bienestar, logrando así su inserción en los diversos ámbitos de la sociedad mediante líneas de trabajo transversales con instituciones gubernamentales desarrollando políticas públicas que faciliten el acceso a la información, fortaleciendo sus conocimientos y dotando de oportunidades básicas para el mejoramiento de sus condiciones de vida.

Visión

Las personas adolescentes y jóvenes gozan de igualdad de bienes y servicios sociales, teniendo un desarrollo social y económico, y una mejor calidad de vida.

MORELOS
2018 - 2024

MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO

5.- Diagnóstico

En Morelos hay 592 mil 785 jóvenes de 12 a 29 años, que representan el 31.1% de la población total en la entidad según datos del INEGI en la Encuesta Intercensal 2015.

A nivel nacional, según datos de la misma encuesta refleja que el total de la población joven de 15 a 29 años ascendió a 30.6 millones siendo el 25.7% de la población. En cuanto a su estructura por edad, 35.1% son adolescentes de 15 a 19 años, 34.8% son jóvenes de 20 a 24 años y 30.1% tienen de 25 a 29 años.

De acuerdo con el Instituto Nacional de la Juventud, la distribución entre hombres y mujeres jóvenes en Morelos es muy similar, siendo para las mujeres un 50.9% y los hombres un 49.1%.

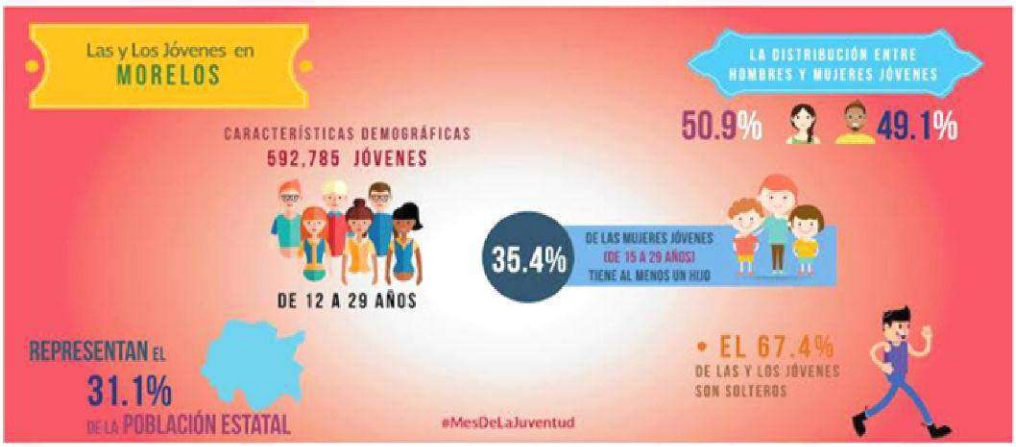

La estructura por edad en la entidad es de:

- 28.6% son adolescentes de 15 a 19 años.
- 29.4% son jóvenes de 20 a 24 años.
- 24.8% tienen de 25 a 29 años.
- 17.2% están en el rango de 12 a 14 años.

Con base en la información proporcionada por el INEGI, una de cada tres mujeres morelenses jóvenes en edad fértil, de 15 a 29 años, tiene al menos un hijo.

En Morelos, siete de cada 10 jóvenes son solteros.

- 18.9% de los jóvenes vive en unión libre.

- 10.5% está casado.
- 2.6% está separado.
- 0.2% es viudo y el 0.3% no especifica su estado civil.

Educación

La educación es un elemento fundamental para los niños y jóvenes, por lo que es importante identificar qué porcentaje de este sector ha abandonado sus estudios.

De acuerdo a datos del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), el porcentaje de niños y jóvenes que han dejado de estudiar en los últimos tres ciclos escolares ha disminuido.

Al analizar los datos de los ciclos escolares 2012-2013, 2013-2014 y 2014-2015, se encontró que en el primer periodo el 4.0% de los niños y jóvenes que asistieron a algún grado de educación básica desertó, en el segundo ciclo lo hizo el 3.7% y en el último el 3.4%.

Si se revisa con detenimiento cada nivel educativo, diferenciando las escuelas indígenas de las no indígenas, se tiene que el mayor número de estudiantes se concentra en escuelas de Preescolar General, Primaria General y Secundarias. En los tres niveles de educación mencionados primero, se concentra el 58% de los alumnos que desertaron.

Gráfica
Deserción escolar en Educación Básica
(Porcentaje de alumnos que desertaron por ciclo escolar)

Fuente: Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM)

En 2015, datos de la Encuesta Intercensal muestran que 46.5% de los jóvenes de 25 a 29 años de edad cuentan con secundaria o un nivel de escolaridad menor.

Los jóvenes que viven en municipios que conforman la zona urbana alcanzan un mayor promedio de escolaridad:

- Cuernavaca, 10.9 de escolaridad.
- Jiutepec, 10.1 de escolaridad.
- Zacatepec, 9.9 de escolaridad.
- Cuautla, 9.5 de escolaridad.
- Jojutla, 9.3 de escolaridad.

En contraste, los municipios con el menor grado promedio de escolaridad son:

- Axochiapan, 7.5 de escolaridad.
- Miacatlán, 7.5 de escolaridad.
- Coatlan del Río, 7.3 de escolaridad.

Como se muestra en la siguiente gráfica:

Fuente: Encuesta Intercensal 2015, INEGI

Nivel de escolaridad en personas de 15 años y más

De acuerdo a la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2014, en Morelos existe un porcentaje mayor de personas que han cubierto sus estudios de educación secundaria y media superior en comparación con la media nacional. Asimismo, existe un menor porcentaje de personas con primaria y secundaria incompletas.

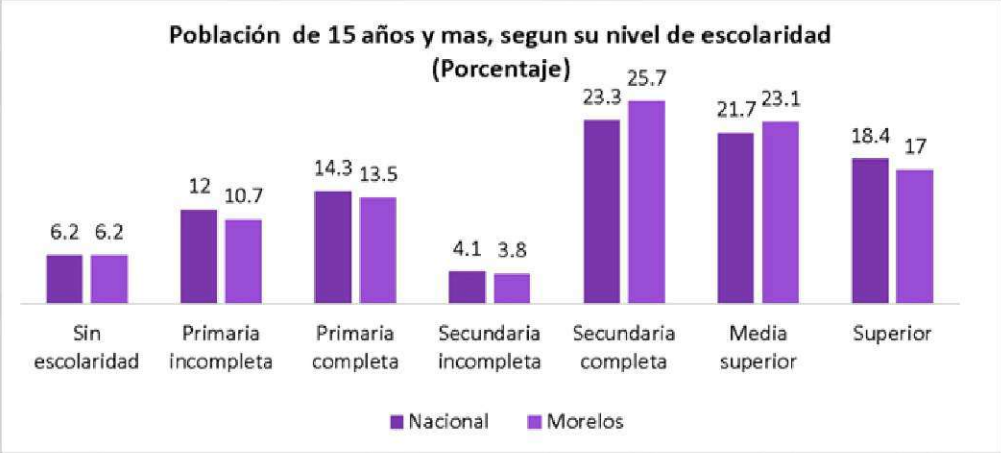

Fuente: Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM)

Alfabetismo y Analfabetismo

Por otra parte, de acuerdo a la ENADID 2014, en lo que se refiere a la población alfabeta y analfabeta, el porcentaje de personas analfabetas es menor en Morelos respecto a la media nacional, ya que en el estado el porcentaje es de 5.9% mientras que a nivel nacional es de 6.4%. De la misma manera, el porcentaje de población alfabetizada es mayor en la entidad (94.1%) respecto al nacional (93.6%). Respecto a los grupos etarios, de acuerdo a la clasificación de la Encuesta Intercensal 2015, los grupos de población joven y adulta joven representan un mayor porcentaje de población alfabetizada. Es decir, del grupo de personas de entre 15 y 34 años rebasan, más del 98% son alfabetas, mientras que en los grupos de mayor edad el porcentaje va desde el 97% al 76%.

Este comportamiento se puede observar en la siguiente gráfica:

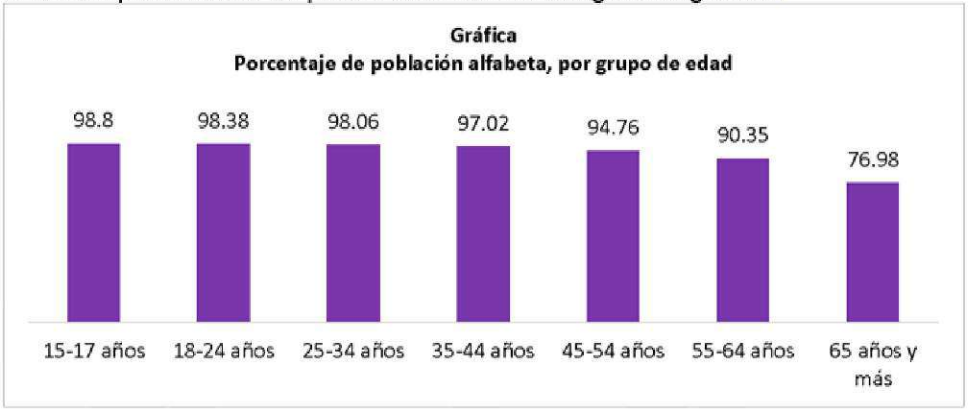

Fuente: Encuesta Intercensal 2015, INEGI

A nivel municipal, más del 95% de la población de Cuernavaca, Jiutepec, Huitzilac, Zacatepec y Cuautla está alfabetizada, mientras que en Amacuzac, Axochiapan y Tepalcingo este porcentaje oscila entre el 88% y 89%, siendo los municipios con menor porcentaje de población alfabetizada. Al analizar la información a nivel municipal por grupo etario, se tiene que en el rango de 15 a 17 años, los municipios que tienen 99% o más de su población de esta edad alfabetizada son en orden descendiente: Jonacatepec, Coatlan del Río, Temixco, Temoac, Yecapixtla, Jiutepec, Tlaquiltenango, Tetela del Volcán, Tepoztlán, Mazatepec, Jojutla, Huitzilac, Cuautla y Cuernavaca. En lo que respecta al grupo de 18 a 24 años, sólo los municipios de Emiliano Zapata y Cuautla tienen dentro de este sector a más del 99% de la población alfabetizada. Cabe señalar que en el resto de los municipios va del 96.4% al 98.97%, lo cual significa que casi toda la población de esta edad sabe leer y escribir finalmente, el último grupo considerado ya de jóvenes y adultos jóvenes, sólo el municipio de Jiutepec tiene al 99% de su población de entre 25 y 34 años alfabetizada. El resto de los municipios van del 96.2% al 98.9%. Cabe señalar que en ningún caso de grupos etarios por municipio se logra el 100% de población alfabetizada.

Embarazo adolescente

Los municipios con mayor porcentaje de jóvenes son: Cuernavaca, Jiutepec, Cuautla, Temixco, Emiliano Zapata, Yautepec y Ayala; en los cuales los principales problemas que enfrentan son la inseguridad, buillying, violencia de género, sexualidad, embarazo a temprana edad, alcoholismo y drogadicción.

En ese sentido, se desprende que, de acuerdo al INEGI en Morelos en referencia porcentual con el Nacional en el 2017, el embarazo adolescente entre 15 y 19 años fue de 3 mil 520 adolescentes, lo que representa a nivel Nacional el 1.4%, y que

incrementó con lo reportado en el 2016 en un 2%, como se muestra en la siguiente gráfica:

Casos de embarazo adolescente en Morelos con referencia porcentual al Nacional por año

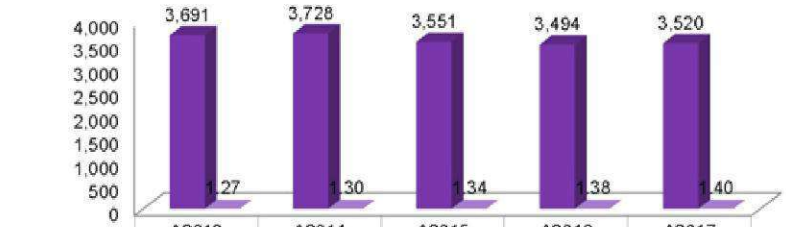

	A2013	A2014	A2015	A2016	A2017
Morelos	3,691	3,728	3,551	3,494	3,520
Nacional (%)	1.27	1.30	1.34	1.38	1.40

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2017.

Según datos del INEGI 2017, los municipios con mayor índice de total de casos de embarazo adolescente de madres entre los 16 a 19 años son: Cuernavaca, Cuautla, Yautepec, Jojutla y Temixco, como se muestra en la siguiente tabla:

Total de casos de embarazo adolescente de madres entre 16 a 19 años por municipio y año.

Municipio	Año				
	2013	2014	2015	2016	2017
Cuernavaca	1,239	1,107	1,177	1,014	921
Cuautla	549	735	628	696	726
Yautepec	500	477	362	315	391
Jojutla	394	383	327	368	370
Temixco	314	324	372	407	402
Axochiapan	163	143	115	116	121
Zacatepec	112	93	79	68	101
Puente de Ixtla	108	139	100	92	77
Tetecala	75	102	89	88	100
Yecapixtla	50	61	46	58	60
Ayala	39	28	31	30	33
Ocuituco	34	45	85	57	68
Emiliano Zapata	29	21	42	25	24
Xochitepec	21	9	18	17	14
Jiutepec	18	27	18	31	14
Tetela del Volcán	12	6	4	7	5
Jonacatepec de Leandro Valle	11	12	36	81	79
Tepalcingo	9	2	2	6	1
Tepoztlán	3	4	2	3	1
Miacatlán	2	0	1	2	0
Mazatepec	2	0	1	0	1

Huitzilac	1	1	3	5	2
Tlalnepantla	1	1	0	1	1
Atlatlahucan	1	1	0	0	1
Tlaquiltenango	1	0	0	0	0
Tlayacapan	0	4	7	3	3
Tlaltizapán de Zapata	0	3	5	2	2
Totolapan	0	0	1	0	0
Jantetelco	0	0	0	1	1
Coatlán del Río	0	0	0	1	0
Zacualpan de Amilpas	0	0	0	0	1
Amacuzac	0	0	0	0	0
Temoac	0	0	0	0	0

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2017.

De acuerdo con información del INEGI el porcentaje de nacimientos registrados de madres solteras ha ido disminuyendo paulatinamente hasta llegar al 17.8% para el año de 2017, el año con un mayor porcentaje fue el 2011 con el 20.2% de nacimientos registrados en madres adolescentes menores a 20 años, como se muestra en la siguiente gráfica:

Porcentaje de nacimientos registrados de madres adolescentes (menores de 20 años) por año en el estado de Morelos.

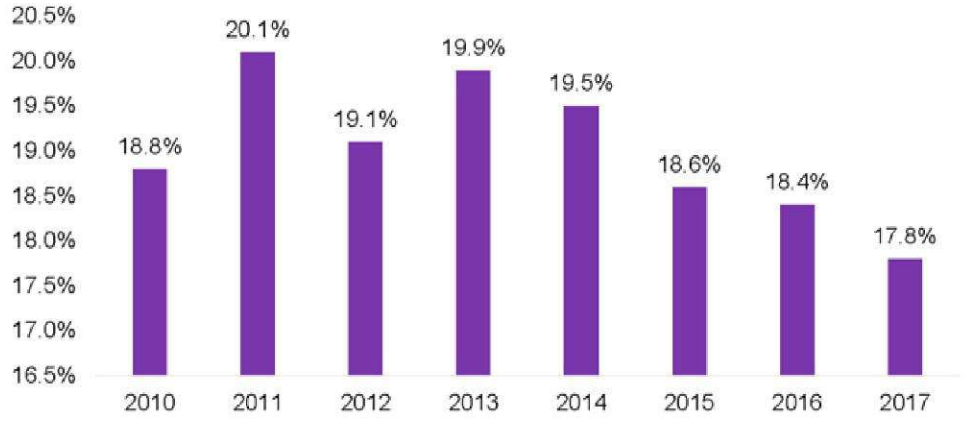

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

Haciendo un comparativo con esta información obtenemos que nuestro universo de adolescentes que asciende a 332 mil 986 mujeres, y el porcentaje de embarazos adolescentes corresponde al 17.8%, nuestro total de mujeres adolescentes embarazadas asciende a la cantidad de 59 mil 272.

MORELOS
2018 - 2024

MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO

Adicciones

Otro tema de relevancia dentro de los adolescentes y jóvenes es el consumo de drogas, tabaco y alcohol, en los últimos años el consumo y el abuso de drogas, se ha ubicado en el contexto nacional como uno de los problemas de salud pública de mayor relevancia, debido a las consecuencias sanitarias y sociales que experimentan quienes las consumen, si bien no se tiene mucha información actualizada al respecto haremos un análisis de la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas en Estudiantes (ENCODAT) 2016-2017, derivado de análisis se presentan las siguientes conclusiones:

Consumo de drogas

En dicha encuesta, se menciona que, en la población total, el consumo de cualquier droga, de drogas ilegales y de marihuana alguna vez en la vida ha aumentado significativamente entre el 2011 y el 2016, al pasar de 7.8%, 7.2% y 6% a 10.3%, 9.9% y 8.6% respectivamente.

El consumo de las demás drogas se mantuvo estable. Esta situación se repite en ambos sexos, pues en hombre aumento el consumo de cualquier droga de 13% a 16.2%, drogas ilegales de 12.5% a 15.8% y marihuana de 10.6% a 14%. En mujeres incrementa cerca de dos veces el consumo de marihuana (de 1.6% en 2011 a 3.7% en 2016), y de drogas ilegales (de 2.3% a 4.3%) y en cualquier droga aumenta de 3% a 4.8%, como se muestra en la siguiente tabla:

Tendencias del consumo de drogas alguna vez, población de 12 a 65 años.

Concepto	Año/Porcentaje					
	2002 %	2008 %	%	2011 IC 95%	%	2016 IC 95%
Total						
Marihuana	3.5	4.2	6.0	5.367-6.570	8.6*	8.184-9114
Cocaína	1.2	2.4	3.3	2.828-3.680	3.5	3.231-3.819
Crack	0.1	0.6	1.0	0.736-1.294	0.9	0.736-0.991
Alucinógenos	0.3	0.4	0.7	0.451-0.945	0.7	0.542-0.825
Inhalables	0.5	0.7	0.9	0.656-1.170	1.1	0.942-1.287
Heroína	0.1	0.1	0.2	0.055-0.394	0.2	0.097-0.244
Metanfetaminas	0.1	0.5	0.8	0.551-1.085	0.9	0.731-1.013
Drogas ilegales	4.1	5.2	7.2	6.568-7.864	9.9*	9.372-10.391
Cualquier droga	5.0	5.7	7.8	7.168-8.495	10.3*	9.788-10.813
Hombres						
Marihuana	6.9	7.2	10.6	9.499-11.692	14.0*	13.130-14.804
Cocaína	2.2	4.1	5.9	5.111-6.774	6.2	5.624-6.727
Crack	0.2	1.0	2.0	1.390-2.521	1.5	1.295-1.793
Alucinógenos	0.5	0.6	1.1	0.671-1.589	1.0	0.756-1.228
Inhalables	0.9	1.3	1.5	1.040-2.053	1.7	1.399-2.021
Heroína	0.2	0.3	0.4	0.100-0.800	0.3	0.189-0.494

Metanfetaminas	0.1	0.8	1.3	0.781-1.726	1.4	1.154-1.595
Drogas ilegales	8.0	8.8	12.5	11.308-13.720	15.8*	14.938-16.757
Cualquier droga	8.6	9.1	13.0	11.793-14.215	16.2*	15.240-17.062
Mujeres						
Marihuana	0.7	1.4	1.6	1.217-2.051	3.7*	3.276-4.091
Cocaína	0.4	0.7	0.7	0.489-0.981	1.1	0.856-1.244
Crack	***	0.2	0.1	0.025-0.244	0.2	0.145-0.312
Alucinógenos	0.1	0.1	0.3	0.072-0.515	0.4	0.232-0.559
Inhalables	0.1	0.2	0.3	0.168-0.472	0.6	0.394-0.722
Heroína	***	***	***	---	***	---
Metanfetaminas	***	0.2	0.4	0.124-0.697	0.4	0.243-0.562
Drogas ilegales	1.0	1.9	2.3	1.760-2.747	4.3*	3.869-4.753
Cualquier droga	2.1	2.6	3.0	2.459-3.513	4.8*	4.382-5.293

Fuente: Encuestas Nacionales de Adiciones 2002, 2008, 2011 y Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017.
Cocaína también incluye crack.
*Incremento significativo.
***El porcentaje obtenido es menor a 0.1.
Tres guiones indican que la posición del estudio no permite la prevalencia de la conducta.

Con respecto a las prevalencias de consumo de drogas en el último año, siguen el mismo patrón de las prevalencias de alguna vez; el consumo de cualquier droga incrementó de 1.8% a 2.9%, el de drogas ilegales pasó de 1.5% a 2.7% y el consumo de mariguana de 1.2% a 2.1% en la población total. En hombres aumentó el consumo de cualquier droga en el último año (3% en 2011 a 4.6% en 2016), de drogas ilegales (de 2.6% a 4.4%) y marihuana (de 2.2% a 3.5%); en las mujeres el crecimiento fue mayor, al triplicarse el consumo en la prevalencia de marihuana en el último año (de 0.3% a 0.9%) y de drogas ilegales (0.4% a 1.1%) y al duplicarse el consumo de cualquier droga de 0.7% a 1.3%, como se detalla en la siguiente tabla:

Tendencias del consumo de drogas en el último año, población de 12 a 65 años.

Concepto	Año/Porcentaje					
	2002 %	2008 %	%	2011 IC 95%	%	2016 IC 95%
Total						
Marihuana	0.6	1.0	1.2	0957-1.461	2.1*	1.911-2.362
Cocaína	0.3	0.4	0.5	0.351-0.643	0.8	0.632-0.971
Crack	***	0.1	0.1	0.033-0.193	0.2	0.112-0.240
Alucinógenos	***	0.1	1.1	0.010-0.146	0.2	0.086-0.233
Inhalables	0.1	0.1	0.1	0.049-0.194	0.2	0.178-0.318
Heroína	***	***	***	---	***	0.006-0.049
Metanfetaminas	***	0.1	0.2	0.068-0.233	0.2	0.178-0.309
Drogas ilegales	0.8	1.4	1.5	1.229-1.782	2.7*	0.417-2.947
Cualquier droga	1.3	1.6	1.8	1.529-2.120	2.9*	2.670-3.216
Hombres						
Marihuana	1.2	1.7	2.2	1.717-2.657	3.5*	3.032-3.871
Cocaína	0.7	0.8	0.9	0.636-1.211	1.4	1.055-1.729
Crack	***	0.2	0.2	0.055-0.379	0.3	0.165-0.406
Alucinógenos	***	0.1	0.1	0.005-0.275	0.2	0.132-0.296
Inhalables	0.2	0.2	0.2	0.066-0.336	0.4	0.263-0.523

Heroína	***	0.1	***	---	0.1	0.008-0.098
Metanfetaminas	0.1	0.2	0.2	0.103-0.346	0.4	0.271-0.510
Drogas ilegales	1.7	2.3	2.6	2.126-3.147	4.4*	3.897-4.906
Cualquier droga	2.2	2.5	3.0	2.435-3.516	4.6*	4.139-5.160
Mujeres						
Marihuana	0.1	0.4	0.3	0.084-0.502	0.9*	0.710-1.107
Cocaína	***	0.1	0.1	0.027-0.169	0.2	0.157-0.342
Crack	---	***	***	---	0.1	0.024-0.124
Alucinógenos	***	***	***	---	0.1	---
Inhalables	***	***	***	---	0.1	0.054-0.173
Heroína	---	***	---	---	***	---
Metanfetaminas	***	0.1	0.1	---	0.1	0.044-0.169
Drogas ilegales	0.1	0.5	0.4	0.200-0.692	1.1*	0.867-1.286
Cualquier droga	0.5	0.8	0.7	0.470-1.023	1.3*	1.113-1.585

Fuente: Encuestas Nacionales de Adiciones 2002, 2008, 2011 y Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017.
Cocaína también incluye crack.
*Incremento significativo.
***El porcentaje obtenido es menor a 0.1.
Tres guiones indican que la posición del estudio no permite la prevalencia de la conducta.

En cuanto a la dependencia a drogas en el último año, es reportada por el 0.6% de la población, (1.1% en hombre y 0.2% mujeres) y aunque existe una gran diferencia en los porcentajes entre ambos sexos, está más evidente en hombres (2%) y mujeres (0.3%) entre 18 y 34 años, como se muestra en la siguiente gráfica:

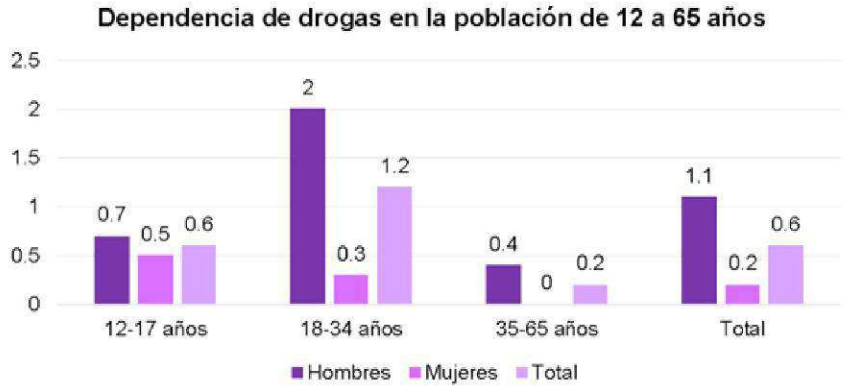

Fuente: Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017.

El estado de Morelos por cuanto al consumo de drogas en el último año en la población de 12 a 65 años ha ido en aumento en comparativa del año 2008 al 2016, entendiéndose así que, por cuanto al consumo de cualquier tipo de droga aumentó en el 1.2%, en el consumo de drogas ilegales el 1.4% y en el caso de las drogas médicas si disminuyó un 0.1%, tal como se muestra en la siguiente tabla:

MORELOS 2018 - 2024

MORELOS ANFITRIÓN DEL MUNDO

Consumo de drogas por estado, en el último año de la población de 12 a 65 años.

Entidad federativa	2008			2016		
	Cualquier droga %	Drogas ilegales %	Drogas médicas %	Cualquier droga %	Drogas ilegales %	Drogas médicas%
Aguascalientes	1.4	1.0	0.4	3.7	3.5	0.7
Baja California	4.3	4.1	0.4	4.5	4.4	0.8
Baja California Sur	2.5	2.5	--	3.3	3.3	0.2
Campeche	1.2	1.1	0.1	2.1	1.7	0.4
Coahuila	0.6	0.2	0.4	1.1	1.1	0.1
Colima	3.7	3.3	1.2	3.8	3.4	1.0
Chiapas	2.2	1.8	0.5	2.9	2.7	0.2
Chihuahua	1.3	1.1	0.4	4.0	3.6	0.6
Distrito Federal	0.3	0.2	0.2	3.1	2.9	0.7
Durango	2.2	2.0	0.2	3.2	2.7	0.7
Guanajuato	0.9	0.9	0.1	2.3	2.1	0.5
Guerrero	1.9	1.5	0.5	2.7	2.6	0.5
Hidalgo	1.9	1.8	0.2	2.6	2.3	0.4
Jalisco	4.6	4.5	0.2	2.3	2.3	0.1
México	1.0	0.8	0.4	5.2	4.9	0.5
Michoacán	2.4	1.8	1.1	3.8	3.4	0.7
Morelos	0.9	0.7	0.2	2.1	2.1	0.1
Nayarit	2.1	1.6	0.6	3.4	2.8	0.9
Nuevo León	1.8	1.8	0.3	3.1	2.8	0.5
Oaxaca	0.7	0.6	0.2	1.5	1.4	0.2
Puebla	0.7	0.7	--	3.2	3.0	0.5
Querétaro	1.1	1.1	--	3.5	3.4	0.3
Quintana Roo	1.8	1.4	0.6	4.2	3.8	0.4
San Luis Potosí	0.4	0.4	--	2.2	2.0	0.4
Sinaloa	1.9	1.7	0.4	3.2	2.9	0.6
Sonora	1.8	1.5	0.4	3.1	3.0	0.5
Tabasco	1.5	1.5	--	3.1	2.9	0.4
Tamaulipas	3.3	3.0	0.4	2.4	2.0	0.4
Tlaxcala	0.6	0.2	0.4	2.1	2.0	0.1
Veracruz	0.8	0.5	0.2	2.5	1.7	1.0
Yucatán	1.5	1.0	0.7	1.9	1.7	0.3
Zacatecas	0.9	0.9	0.1	3.0	2.6	0.7
Nacional	**1.6**	**1.4**	**0.3**	**2.9**	**2.7**	**0.5**

Fuente: Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017.

Salud Mental

En México, de acuerdo con el Programa Nacional de Juventud (Projuventud) 2014-2018, para las y los jóvenes la salud mental es un aspecto relevante de su estado de salud (21.3%), no obstante, destaca que aún es un ámbito de poco estudio que resulta fundamental comenzar a fortalecer y así disminuir el número de muertes derivadas de lesiones auto infligidas.

Para 2011, se señala en el documento que el 43% de los casos de suicidios en México se presentaban en la población joven de 15 a 29 años, siendo el grupo etario

más afectado por el fenómeno el de 20 a 24 años (16% del total de casos), seguido por el grupo de 15 a 19 años (15% de los casos totales). El incremento absoluto ha sido principalmente en los hombres del norte de la República Mexicana.

Con el fin de disminuir estas estadísticas, la Organización Mundial de la Salud (OMS) destaca que la prevención debe comenzar por conocer y entender los signos y síntomas precoces que alertan de una enfermedad mental. Los padres y los profesores pueden contribuir a crear en los niños y adolescentes aptitudes que les ayuden a hacer frente a los retos que se encontrarán cada día en casa y en la escuela.

Reportes de la OMS mencionan al suicidio como la segunda causa de muerte en los adolescentes y adultos jóvenes de 10 a 24 años de edad, rubro de edad considerado por la OMS, refieren que los adolescentes presentan mayor riesgo suicida que otras poblaciones a nivel mundial y que los intentos de suicidio, son más frecuentes que el suicidio consumado. Las estadísticas de la OMS, estiman que el suicidio en la población adolescente para el año 2020 aumentará en los países desarrollados y en vías de desarrollo.

Actualmente, en la República Mexicana se ha observado el aumento del suicidio consumado en adolescentes, de 10 a 19 años y adultos jóvenes de 20 a 24 años de edad de acuerdo a las Estadísticas de Mortalidad del año 2000 al 2009, del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Tanto el INEGI como un estudio epidemiológico sobre el suicidio en México dirigido por Borges y colaboradores, reportan al suicidio consumado como un acto particularmente masculino; en este estudio epidemiológico los investigadores mencionan que el suicidio se incrementó hasta un 275% en adolescentes y adultos jóvenes, en el rango de 15 a 29 años de edad.

Describen que las mujeres muestran una tendencia a idear, planear e intentar el suicidio. Asimismo, encontraron que el ahorcamiento y el uso de arma de fuego son los métodos empleados por los hombres para lograr el suicidio y que en las mujeres son el ahorcamiento y el envenenamiento.

Finalmente, mencionan que los factores de riesgo predisponentes de la conducta suicida en los adolescentes mexicanos, son la presencia de trastornos mentales como el trastorno depresivo, el trastorno por uso de sustancias, el trastorno en el control de los impulsos; y en las mujeres el trastorno de ansiedad. Ambos estudios, mencionan que las zonas de la República Mexicana que presentan mayores reportes de conducta suicida son: en la zona norte Nuevo León y en la zona sur Campeche, Quintana Roo, Yucatán y Tabasco.

MORELOS
2018 - 2024

MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO

Consumo de tabaco

La ENCODAT 2016-2017, reporta que, en el momento en que se hizo la encuesta el estado de Morelos tenía una población de 1.4 millones de habitantes de 12 a 65 años (721 mil mujeres y 654 mil hombres). La ENCODAT 2016-2017 menciona que 234 mil morelenses son fumadores actuales (59 mil mujeres y 175 mil hombres), de los cuales 58 mil fuman diariamente y 175 mil fuman de forma ocasional. Entendiendo así que, el 17.1% de la población fuma tabaco en porcentaje el 8.2% mujeres y 26.8% hombres; el 4.2% fuma diariamente (mujeres 1.9% y hombres 6.8%) y el 12.8% fuma ocasionalmente (mujeres 6.3% y hombres 20.0%).

La edad promedio de inicio de consumo de tabaco diario es de 21.5 años en las mujeres y 19.3 años en los hombres. Los fumadores diarios fuman en promedio 6.8 cigarros diarios al día; la prevalencia global del uso de tabaco sin humo es de 0.7%. El 3.3% de la población refirió haber probado alguna vez el cigarro electrónico y el 1.7% lo utiliza actualmente (mujeres 0.7% y hombres 2.7%).

La prevalencia de fumadores es el grupo de adolescentes, que asciende al 4.1% (2.6% mujeres y 5.6% hombres). En contraste, 19.6% de los adultos son fumadores, esto representa 9.2% en mujeres y 31.3% hombres; en el grupo de adolescentes todos los fumadores reportan ser fumadores ocasionales (4.1%), mientras que en los adultos se observa una mayor prevalencia de fumadores ocasionales (14.5%) en comparación con los fumadores diarios (5.1%). Además, se encuentra un menor consumo de tabaco ocasional en las mujeres (6.9%) en comparación con los hombres (23.1%); el consumo de tabaco sin humo entre los adolescentes y adultos es de 0.7%. la prevalencia actual de cigarro electroncito en adolescentes es de 3.0% y en los adultos de 1.4%, por otra parte, en las mujeres adolescentes es de 1.5% y en los hombres de 4.5%, este patrón es familiar, a lo que observa en los adultos (mujeres 0.6% y hombres 2.3%).

Los espacios públicos con mayor prevalencia de exposición al Humo de Tabaco de Segunda Mano (HTSM) son: bares, restaurantes, escuelas y transporte público, seguidos por el trabajo. En el hogar se reportó una prevalencia de exposición de 13.1%; y 94.1% de la población apoya la aplicación de la Ley de espacios 100% libres de humo de tabaco.

Los adolescentes no fumadores reportaron una prevalecía de exposición al HTSM en el hogar de 16.8% y los adultos de 12.2%, en el transporte público, la exposición en los adolescentes es de 27.7% y en los adultos de 33.5%, la prevalencia de exposición al HTSM en restaurantes fue de 27.3% en adolescentes y de 44.9% en adultos, mientras que 91.5% de los adolescentes y 94.7% de los adultos apoyan la aplicación de la ley de espacios 100% libre de humo de tabaco.

MORELOS
2018 - 2024

MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO

Consumo de alcohol

Por lo que concierne al tema del alcohol la ENCODAT 2016-2017, reportó que se ha mantenido estable entre las mediciones 2011 y 2016. En cuanto a la prevalencia en el último año, esta tuvo una disminución estadísticamente significativa de dos puntos, al pasar de 51.4% en 2011 a 49.1% en 2016, mientras que en la prevalencia en el último mes se registró un aumento significativo de 31.65 a 35.9%.

En los hombres, las prevalencias de alguna vez y último año se muestran porcentajes similares entre 2011 y 2016 (80.6% a 80.1% y 62.7% a 59.8%, respectivamente). Situación similar sucede entre las mujeres, al mantenerse en 62.6% en ambas mediciones en el consumo alguna vez y 40.8% en 2011 a 39% en 2016 en el último año.

Por sexo, tanto en hombres como en mujeres las prevalencias de consumo alguna vez y último año muestran porcentajes similares en ambas encuestas. Sin embargo, la prevalencia en el último mes aumento, en hombres paso de 44.3% a 48.1%, mientras que en las mujeres el consumo crece en casi puntos porcentuales (de 19.7% a 24.4%).

Por patrón de consumo, el consumo excesivo en el último mes incremento entre 2011 y 2016, al pasar de 12.3% a 19.8%; en el caso de los hombres aumento de 20.9% a 29.9% y en las mujeres de 4.1% a 10.3%.

En cuanto al consumo diario y consuetudinario, estos incrementaron, al pasar de 0.8% a 2.9% y de 5.4% a 8.5% en la población total. Por sexo, esto es consistente al presentarse un aumento significativo de ambos indicadores tanto en hombres como en mujeres (consumo diario de 1.4% a 4.5% en hombres y de 0.2% a 1.4% en mujeres; consumo consuetudinario de 9.6% a 13.8% en hombres y de 1.4% a 3.5% en mujeres), como se muestra en la siguiente tabla:

Tendencias del consumo de alcohol en la población de 12 a 65 años.

Concepto	2011		2016	
	%	IC 95%	%	IC 95%
Total				
Alguna vez	71.3	70.071-72.609	71.0	70.287-71.737
Ultimo año	51.4	50.017-52.731	49.1**	48.208-49.903
Último mes	31.6	30.355-32.799	35.9*	35.044-36.714
Consumo excesivo último año	28.0	26.809-29.106	33.6*	32.803-34.458
Consumo excesivo último mes	12.3	11.346-13.160	19.8*	19.029-20.476
Consumo diario	0.8	0.590-0.964	2.9*	2.665-3.173
Consuetudinarios	5.4	4.806-5.956	8.5*	7.974-8.968
Hombres				
Alguna vez	80.6	79.286-81.990	80.1	79.137-80.984
Ultimo año	62.7	60.836-64.538	59.8	58.567-61.042
Último mes	44.3	42.445-46.094	48.1*	46.859-49.411
Consumo excesivo último año	41.3	32.474-43.067	45.5*	44.230-46.763
Consumo excesivo último mes	20.9	19.425-22.464	29.9*	28.716-31.062

Consumo diario	1.4	1.055-1.792	4.5*	4.057-4.989
Consuetudinarios	9.6	8.539-10.694	13.8*	12.857-14.659
Mujeres				
Alguna vez	62.6	60.804-64.458	62.6	61.564-63.564
Ultimo año	40.8	38.959-42.598	39.0	38.023-40.017
Último mes	19.7	18.378-20.999	24.4*	23.521-25.351
Consumo excesivo último año	15.5	14.242-16.735	22.6*	21.660-23.444
Consumo excesivo último mes	4.1	3.423-4.802	10.3*	9.589-10.986
Consumo diario	0.2	0.057-0.287	1.4*	1.210-1.634
Consuetudinarios	1.4	1.066-1.762	3.4*	3.176-3.893

Fuente: Encuestas Nacionales de Adiciones 2002, 2008, 2011 y Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017.
*Incremento significativo.
**Decremento significativo.

El estado de Morelos por cuanto, a la población de 12 a 65 años, en consumo diario representa 3.4% y consuetudinario 6.0%; esto encontrándose por debajo de Nayarit con el 3.5% y por arriba de Baja California y Veracruz con 3.2%; y en el consumo consuetudinario por arriba de Tlaxcala con 5.8% y por debajo del Estado de México con 6.1%, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

Tendencia de consumo diario de alcohol por estado en la población de 12 a 65 años.

Encuesta Nacional 2016				
Estado	Consumo diario		Consuetudinarios	
	%	IC 95%	%	IC 95%
Aguascalientes	3.7	2.574-4.876	11.3	9.234-13.366
Baja California	3.2	2.166-4.190	10.1	8.226-11.968
Baja California Sur	2.9	1.557-4.283	10.5	8.502-12.547
Campeche	2.2	1.169-3.248	7.7	6.024-9.318
Coahuila	1.8	0.609-3.000	3.2	1.895-4.517
Colima	3.0	2.108-3.984	12.0	10.171-13.876
Chiapas	2.3	1.389-3.260	6.1	4.520-7.692
Chihuahua	4.6	2.346-6.811	14.6	11.520-17.723
Distrito Federal	4.1	2.679-5.556	10.7	8.479-12.826
Durango	4.4	3.203-5.665	12.0	9.952-14.027
Guanajuato	2.2	1.285-3.072	6.9	4.961-8.843
Guerrero	2.7	1.801-3.694	8.0	6.363-9.582
Hidalgo	2.5	1.469-3.482	7.4	5.444-9.316

Jalisco	2.4	1.352-3.349	4.7	3.521-5.935
México	3.4	2.154-4.597	13.0	9.201-16.799
Michoacán	4.4	3.083-5.764	8.8	6.877-10.670
Morelos	3.4	1.934-4.869	6.0	4.226-7.849
Nayarit	3.5	1.961-5.036	9.8	7.856-11.687
Nuevo León	4.7	3.082-6.380	16.9	14.553-19.256
Oaxaca	2.6	1.471-3.682	5.1	3.679-6.439
Puebla	1.5	0.576-2.370	4.3	2.955-12.093
Querétaro	4.0	2.817-5.169	10.2	8.405-12.093
Quintana Roo	3.8	2.423-5.141	11.9	9.619-14.252
San Luis Potosí	3.9	2.660-5.186	7.6	5.858-9.317
Sinaloa	2.7	1.723-3.642	8.1	6.712-9.535
Sonora	1.9	1.123-2.711	9.1	7.246-10.995
Tabasco	3.5	1.547-5.511	7.9	5.708-10.191
Tamaulipas	2.4	1.586-3.272	10.5	8.586-12.414
Tlaxcala	1.9	1.007-2.777	5.8	4.210-7.321
Veracruz	3.2	1.992-4.491	6.5	4.753-8.163
Yucatán	2.6	1.409-3.890	10.6	8.305-12.983
Zacatecas	4.3	2.945-5.739	9.7	7.950-11.540
Nacional	**2.9**	**2.665-3.173**	**8.8**	**7.974-8.968**

Fuente: Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017.

En ese tenor se buscarán estrategias en las cuales se contribuya a mejorar las condiciones sociales de los adolescentes y jóvenes de Morelos mediante la generación de oportunidades de empleo, de educación; así como, el desarrollo de encuentros directos con este sector de la población a través de capacitaciones, talleres y pláticas trabajando de la mano con el sector educativo, salud, economía y trabajo, deporte, cultura, entre otros.

Encuesta Juvenil

Con fundamento en el artículo 43 de la Ley de las personas Adolescentes y Jóvenes del estado de Morelos en su capítulo V, de los mecanismo de participación social, el cual menciona que los integrantes del Sistema realizarán congresos, consultas, foros, conferencias, encuestas, sondeos, grupos focales y toda clase de espacios para la participación social de la ciudadanía morelense, y en especial de las personas adolescentes y jóvenes para el diseño de las políticas públicas con las juventudes y desde las juventudes.

Derivado de lo anterior se llevaron a cabo encuestas a los adolescentes y jóvenes en diferentes municipios del estado entre ellos Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Temixco, Tepoztlán, Xochitepec, Yautepec y Zacatepec. Estas mismas se realizaron de manera física y electrónica a través del acceso mediante un link para su realización, haciendo énfasis en la utilización de herramientas electrónicas como mecanismo para abarcar el mayor número de adolescentes y jóvenes en el estado.

Se realizaron 1,381 encuestas a adolescentes y jóvenes consistentes en 26 preguntas con el objetivo de conocer las necesidades e inquietudes de este grupo vulnerable, en relación con algunos temas de relevancia y trascendencia para poder contribuir a su desarrollo social y económico. Del total de las encuestas realizadas, se obtuvo una participación de 556 hombres y 581 mujeres, representado en 40.3% y 42.1% respectivamente, el resto corresponde a las y los adolescentes y jóvenes que omitieron poner su sexo, siendo 244 personas correspondiente al 17.6%.

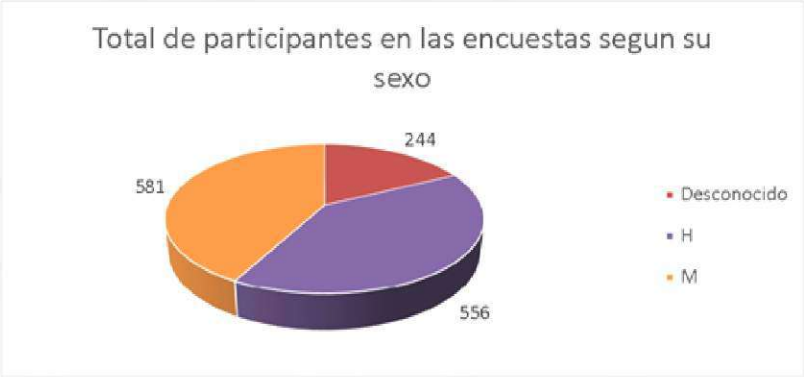

Elaboración: Encuesta 2019 del IMPAJOVEN

Asimismo las y los adolescentes y jóvenes participantes en esta encuesta, tienen como principal actividad el estudio representado en un 75.76% correspondiente a 1,046 adolescentes y jóvenes de la población total encuestada. Mientras que el 16.36% mencionan que estudian y trabajan correspondiente a 225 adolescentes y jóvenes; el 2.32% se dedican a trabajar siendo el equivalente a 32 adolescentes y jóvenes; y unicamente el 0.72% de las personas encuestadas mencionan no ejercer ninguna actividad correspondiente a 10 adolescentes y jóvenes encuestadas del total de la población.

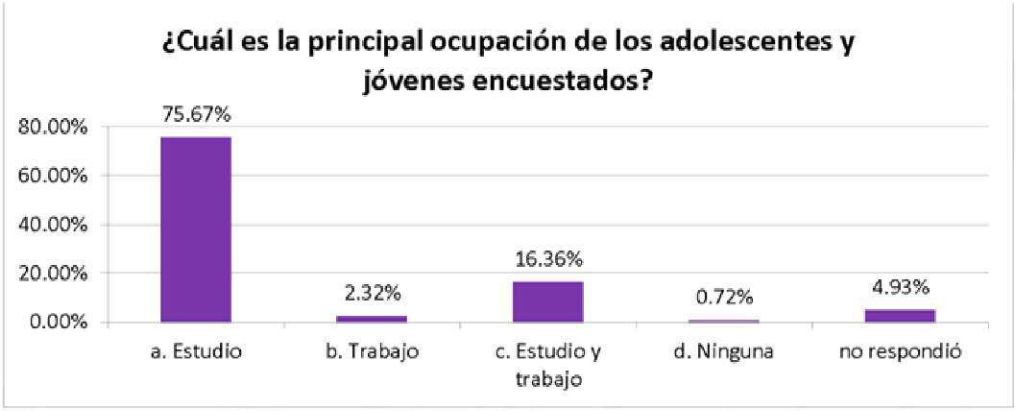

Elaboración: Encuesta 2019 del IMPAJOVEN

De acuerdo con las y los adolescentes y jóvenes encuestados, el 45.55% cuenta como último nivel de estudios terminado la secundaria; el 39.25% cuentan con preparatoria o carrera técnica; el 7.68% cuentan con un nivel máximo de estudios terminados de universidad; el 1.23% culminaron un posgrado; mientras que el 0.14% cuenta con primaria.

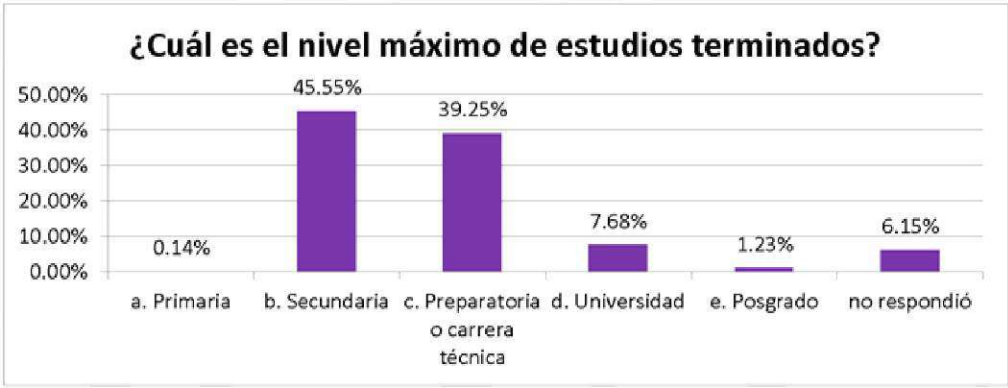

Elaboración: Encuesta 2019 del IMPAJOVEN

De acuerdo al criterio y la percepción de las personas encuestadas, el 51.17% argumentan que uno de las principales problemáticas que aquejan las y los adolescentes y jóvenes del estado, corresponde al tema de adicciones, seguido del embarazo en mujeres adolescentes con un 16.49% y con un 15.06% la violencia y/o inseguridad, siendo estas las primeras 3 principales problemáticas que viven las juventudes. Asimismo mencionan en menor porcentaje otras problemáticas como la deserción escolar, el desempleo y las infecciones de trasmisión sexual.

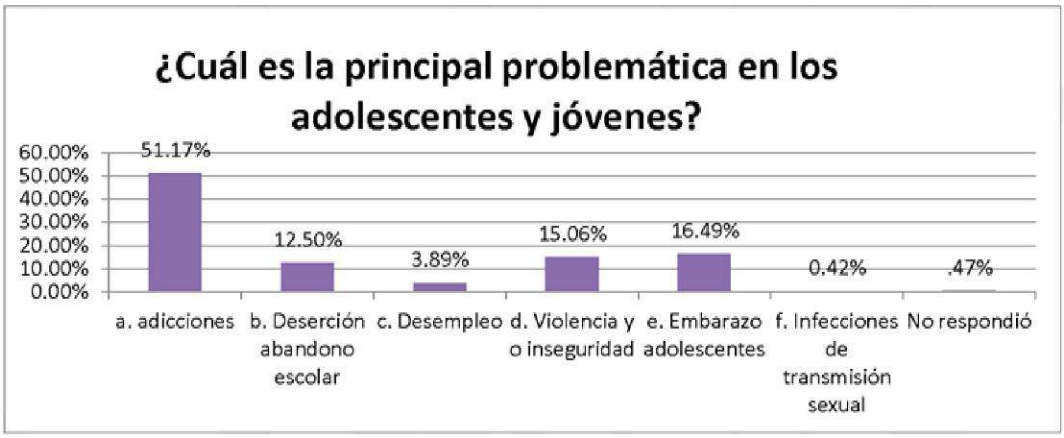

Elaboración: Encuesta juvenil 2019 del IMPAJOVEN

Las inquietudes que manifiestan en esta encuesta, las y los adolescentes y jóvenes tienen una escaza participación en el diseño de políticas públicas, representada en un 58.15% de las personas encuestadas y por consecuencia se tiene una percepcion de que no son tomados en cuenta en la elaboración de políticas públicas.

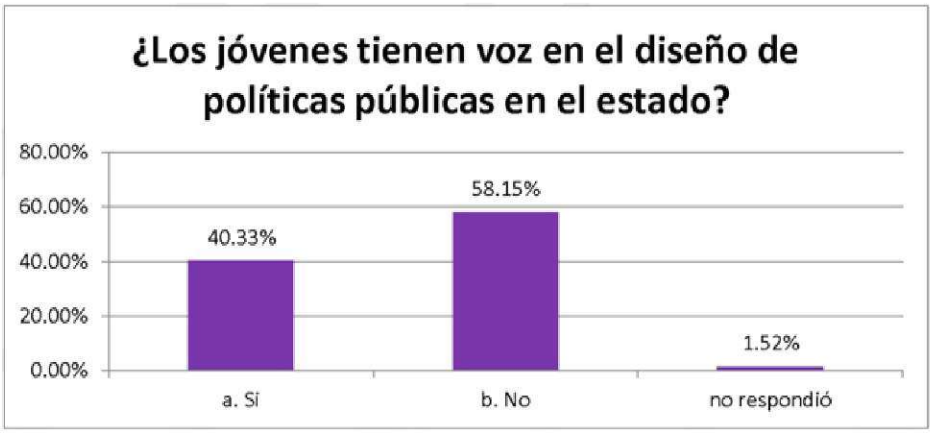

Elaboración: Encuesta juvenil 2019 del IMPAJOVEN

Derivado de lo anterior las personas encuestadas consideran que los talleres con participación juvenil es la principal herramienta para que sean escuchadas las voces de los jóvenes pues con un 43.01%, se antepone por encima de la realización de foros en la cual participen con el 39.25%. Por último se menciona la creación de ferias con un 8.54.

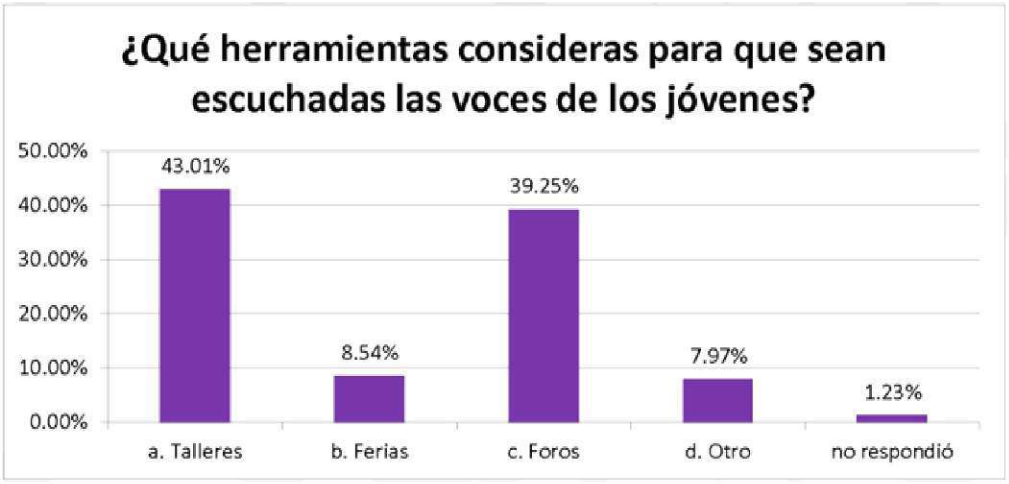

Elaboración: Encuesta juvenil 2019 del IMPAJOVEN

En lo que corresponde a las instituciones gubernamentales, al preguntarles la forma de comunicación que prefieren el resultado muestra que sea mediante espacios seguros de convivencia con un 30.34% en segundo lugar se muestran la creación de espacios para el diálogo de jóvenes con funcionarios públicos, seguido de este con un 23.17% sugieren la creación de campañas de información, y por último con el 14.63% la comunicación en medios masivos.

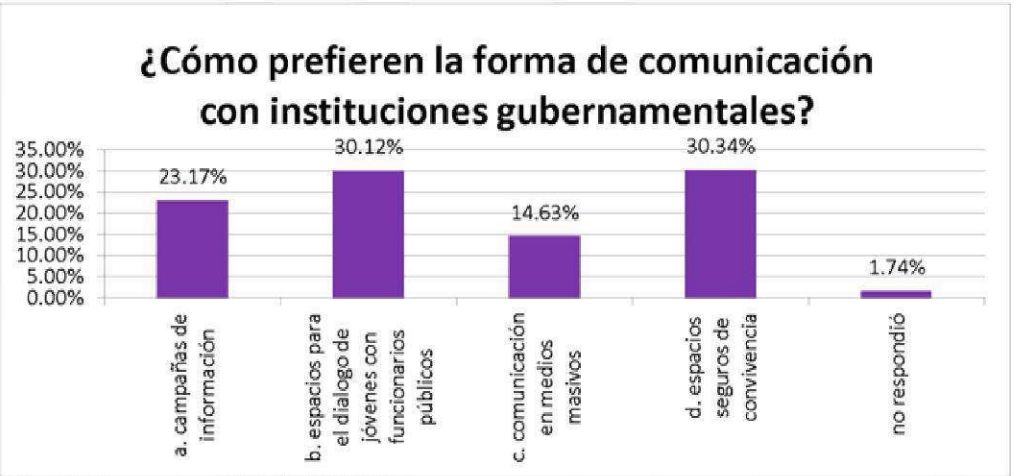

Elaboración: Encuesta juvenil 2019 del IMPAJOVEN

Continuando con las dependencias gubernamentales, al preguntarles sobre si conocían que existía un organismo encargado de velar por los interés de los adolescentes y jóvenes (IMPAJOVEN). El 34.25% correspondiente a 473 encuestados conocen sobre esta entidad y el 64.45% desconocen de este organismo siendo la cantidad de 890 adolescentes y jóvenes.

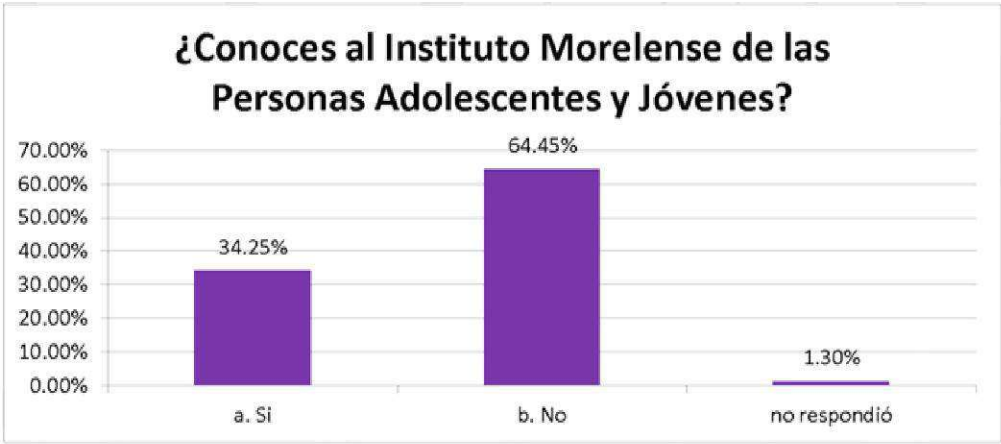

Elaboración: Encuesta juvenil 2019 del IMPAJOVEN

En cuanto a la integración de adolescentes y jóvenes en temas de organizaciones civiles, existe un gran desinterés por parte del sector ya que el 86.96% mencionó que no ha participado en ninguna organización de la sociedad civil. Con respecto al 9.98% quienes si han participado en este tipo de organizaciones de la sociedad civil, lo han hecho principalmente en temáticas como participación ciudadana, educación y emprendimiento.

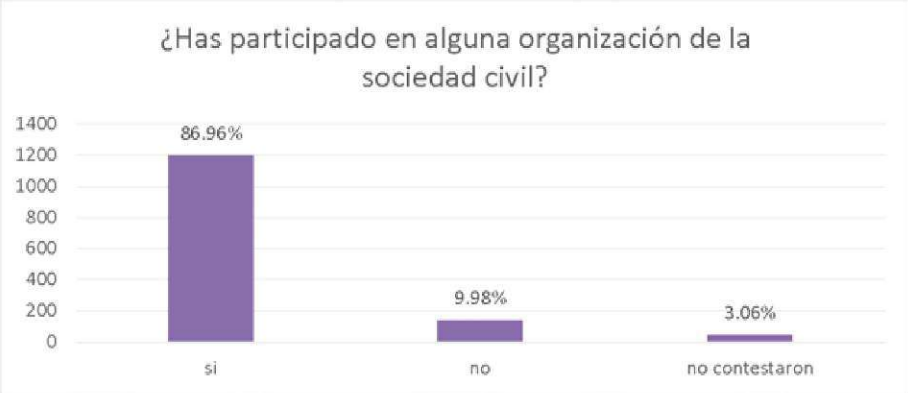

Elaboración: Encuesta juvenil 2019 del IMPAJOVEN

Por otra parte al preguntar si habían participado en acciones de voluntariado, el 46.05% mencionaron que no habían participado en acciones de este tipo, mientras que el otro 53.01% mencionaron que si han participado al menos en alguna ocasión.

Elaboración: Encuesta juvenil 2019 del IMPAJOVEN

Continuando con el tema de las asociaciones civiles, se les cuestionó sobre si conocían la forma en la cual se compone desde su estructura una organización civil, arrojando los siguientes resultados: el 68.07% de los participantes mencionaron que no conocen como es la estructura de una organización civil, mientras que en menor porcentaje tenemos que el 30.41% si conocen dicha estructura.

Elaboración: Encuesta juvenil 2019 del IMPAJOVEN

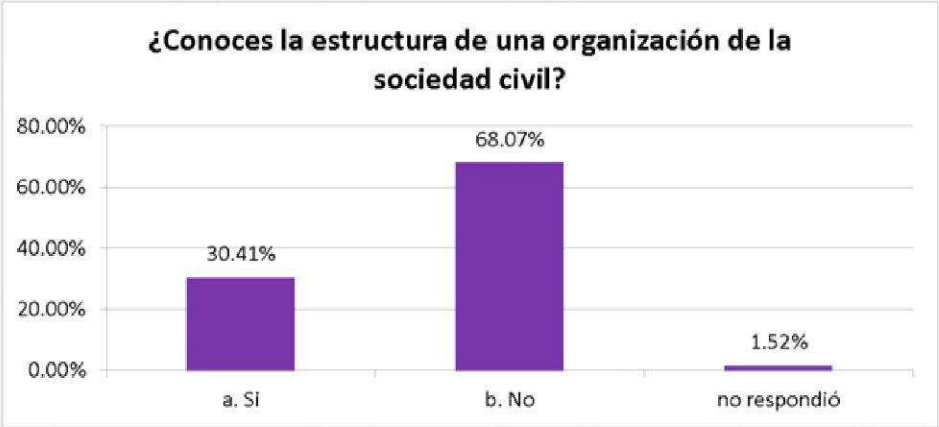

Actualmente las organizaciones de la sociedad civil desempeñan un papel muy importante dentro de la sociedad, mediante acciones que contribuyen en alguna problemática. Al preguntarles si las organizaciones de la sociedad civil generan un impacto en el desarrollo integral de las juventudes, el 74.58% del total encuestado mencionó que sí generan un impacto en el desarrollo integral, mientras que el 23.39% respondió que no.

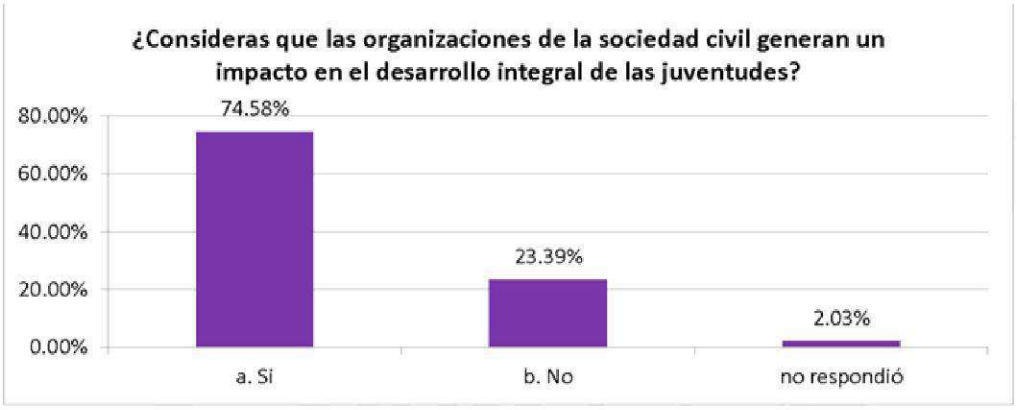

Elaboración: Encuesta juvenil 2019 del IMPAJOVEN

Otro de los temas muy importantes son todas aquellas herramientas que ayudan a los gobiernos a elaborar planes para tomar mejores decisiones en temas específicos como lo son: el hambre, la pobreza, la educación, la igualdad, la equidad de género, entre otros. Al cuestionar a las y los adolescentes y jóvenes sobre el conocimiento de la Agenda 2030, el 9.78% mencionan conocer este plan de acción mundial, mientras que 89.28% desconocen sobre este tema.

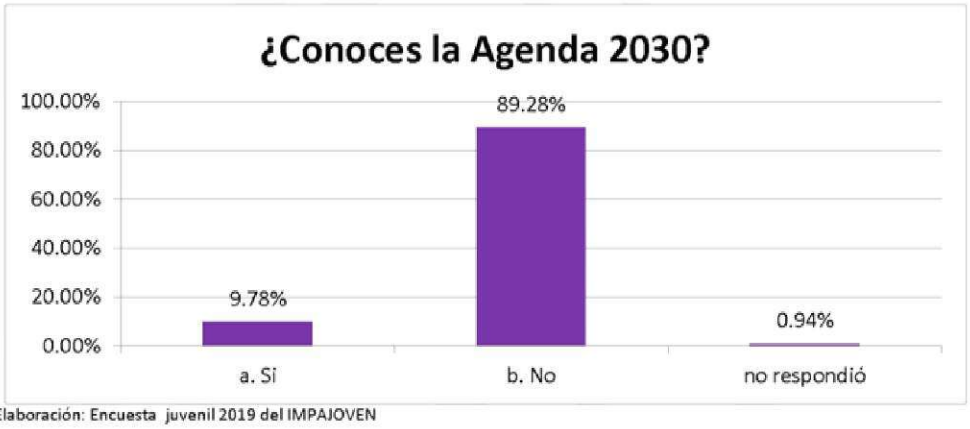

Elaboración: Encuesta juvenil 2019 del IMPAJOVEN

Al preguntarle respecto a los espacios públicos, si están adaptados para personas con alguna discapacidad el 26.72% respondió que sí, mientras que el 67.63% respondió que los espacios públicos no están adaptados.

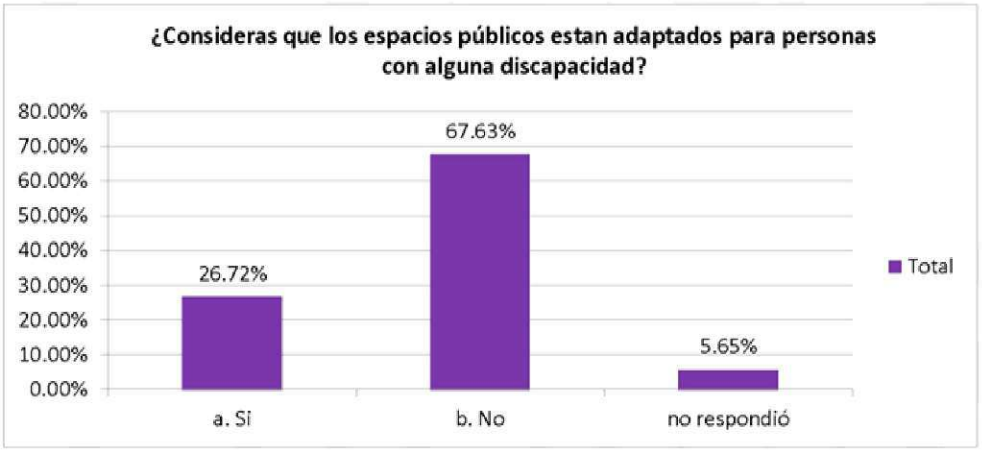

Elaboración: Encuesta juvenil 2019 del IMPAJOVEN

Otro de los temas de suma relevancia hoy en día es la ideología de género por tal motivo al cuestionar sobre dicho tema el 60.90% de la población participante conoce lo que es la ideología de género y el 32.87% no conocen sobre el tema.

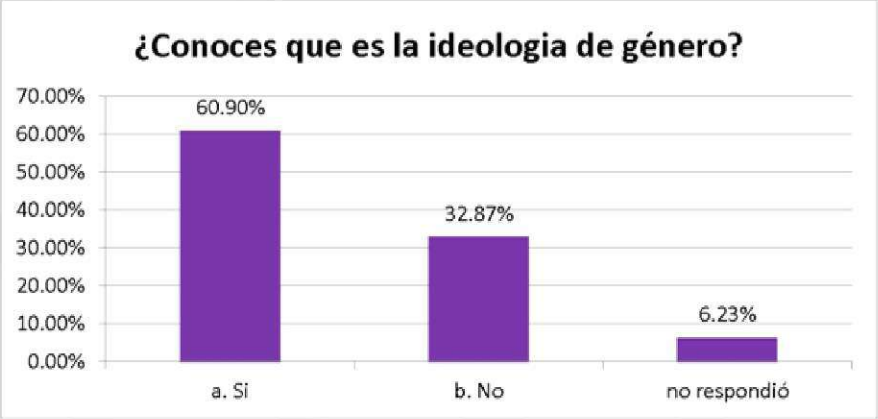

Elaboración: Encuesta juvenil 2019 del IMPAJOVEN

Continuando con el tema relacionado a la ideología de género, al cuestionar sobre las posibilidades que existen entre hombres y mujeres, el 59.02% tiene una percepción de que si existen las mismas posibilidades entre hombres y mujeres, y el 34.97% mencionó que no.

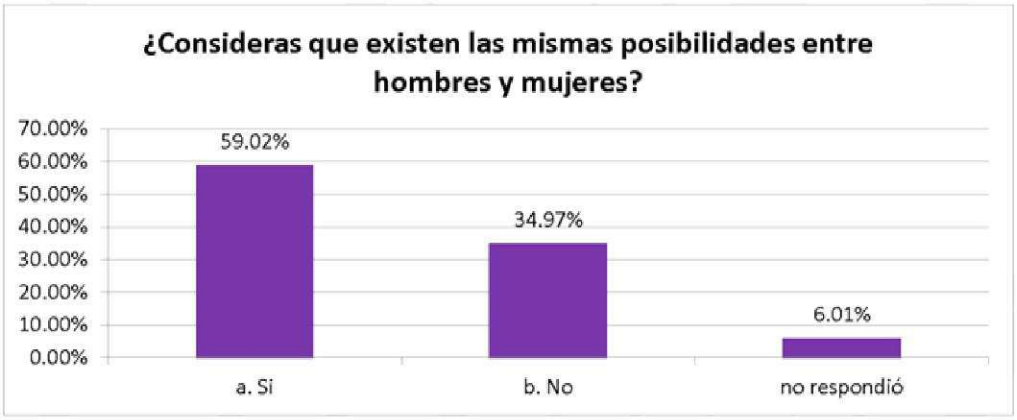

Elaboración: Encuesta juvenil 2019 del IMPAJOVEN

Otro de los temas de mayor relevancia en jóvenes, es el emprendimiento y las herramientas que actualmente existen para poder materializar las ideas de negocios y convertirlas en negocios productivos. Al cuestionar sobre los programas de emprendimiento que existen en el Gobierno del Estado, el resultado fue el siguiente: el 71.19% mencionó no conocer dichos programas, mientras que el 22.45% mencionan si conocer los programas de emprendimiento, el resto de las y los

adolescentes y jóvenes participantes correspondientes al 5.36% no respondieron a esta pregunta.

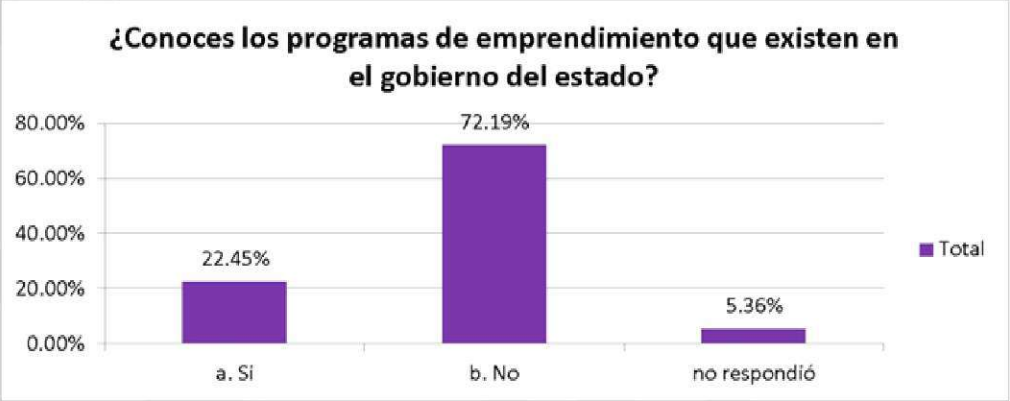

Elaboración: Encuesta juvenil 2019 del IMPAJOVEN

Continuando con este tema y al intentar conocer el estatus en el cual se encuentran los adolescentes y jóvenes para conocer las instituciones gubernamentales que apoyan con financiamiento a proyectos productivos, el 68.79% no conoce las instituciones; mientras que el 25.05% menciona si conoce las instituciones en las cuales se brindan este tipo de apoyos económicos para poder consolidar una idea de negocio.

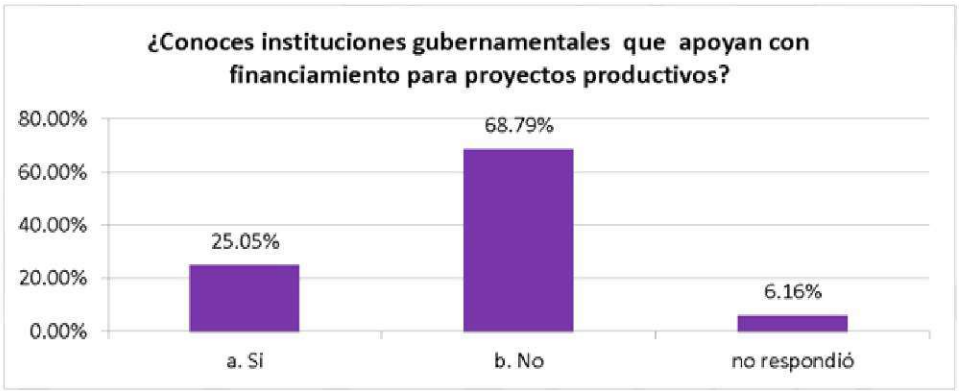

Elaboración: Encuesta juvenil 2019 del IMPAJOVEN

Al ser nosotros un Instituto a nivel Estatal, es necesario generar alianzas estratégicas para poder llegar a más adolescentes y jóvenes en todos los municipios saliendo de la zona metropolitana, es por ello que se buscó conocer si las y los adolescentes y jóvenes tienen el conocimiento de que en cada municipio existe una dirección de asuntos de la juventud, a la que se pueden acercar y encontrar una serie de actividades para su beneficio. Tan solo el 20.06% del total mencionó si conocer este espacio para el desarrollo juvenil, mientras que el 69.30% desconoce que existan estas instancias en su municipio.

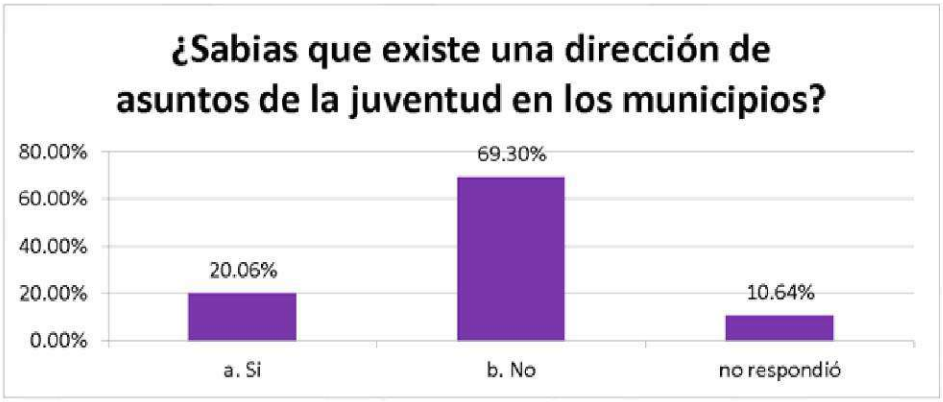

Elaboración: Encuesta juvenil 2019 del IMPAJOVEN

6.- Árboles de problemas y objetivos

Una vez concluido el diagnóstico y en el cual identificamos las problemáticas del sector o área a atender, el siguiente paso es la elaboración del árbol de problemas y el árbol de objetivos, los cuales son herramientas que nos ayudan a identificar o analizar las causas y efectos de la problemática detectada en los adolescentes y jóvenes del estado así como la definición de objetivos y estrategias para la solución de la misma.

Con relación a lo anterior se elaborarón los árboles de problemas y objetivos por cada problemática que deriva del diagnóstico, principalmente la problemática en la que se encuentra los adolescentes y jóvenes del Estado de Morelos, mismos que se presentan a continuación:

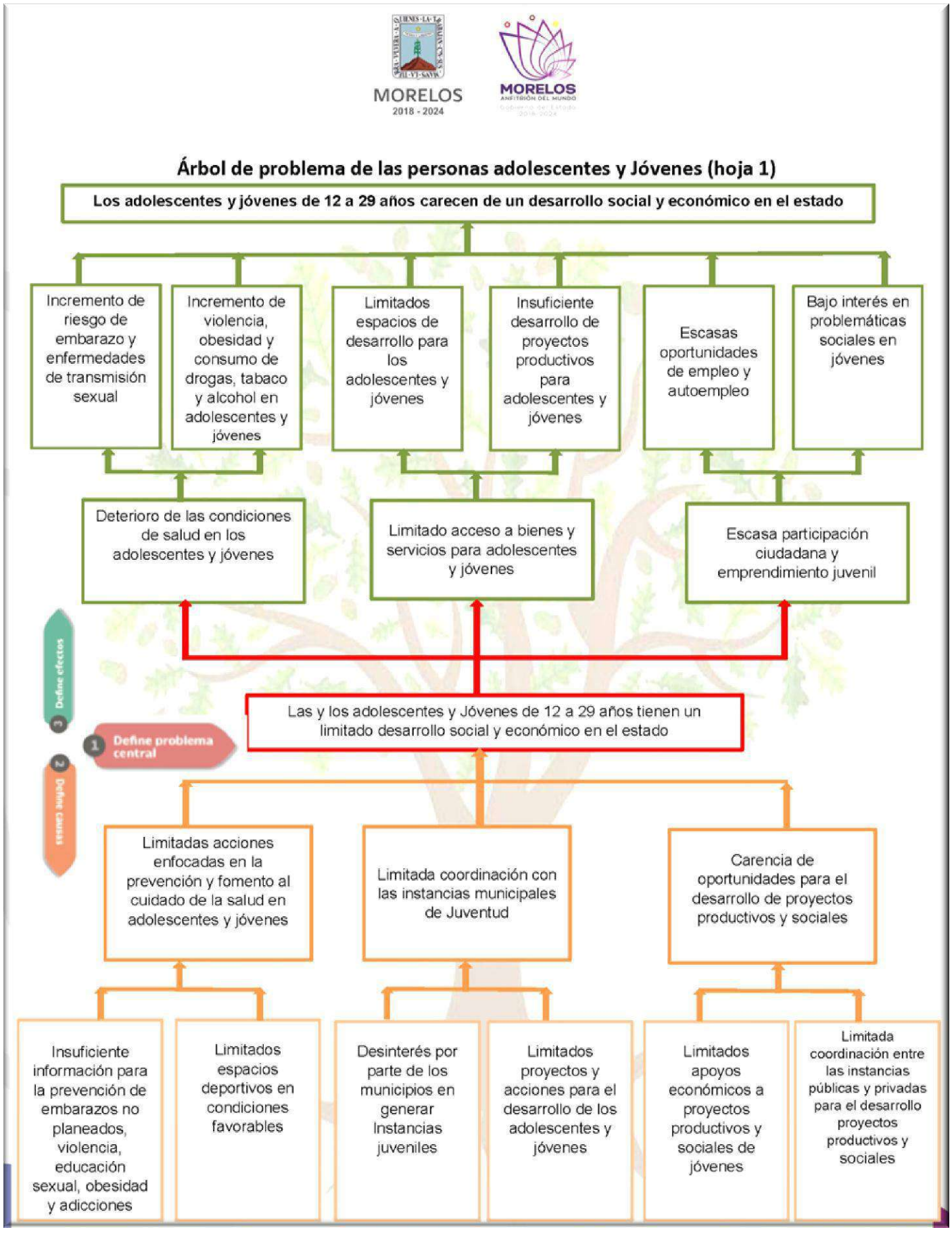
MORELOS
2018 - 2024
MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Árbol de problema de las personas adolescentes y Jóvenes (hoja 1)
Los adolescentes y jóvenes de 12 a 29 años carecen de un desarrollo social y económico en el estado
Incremento de riesgo de embarazo y enfermedades de transmisión sexual
Incremento de violencia, obesidad y consumo de drogas, tabaco y alcohol en adolescentes y jóvenes
Limitados espacios de desarrollo para los adolescentes y jóvenes
Insuficiente desarrollo de proyectos productivos para adolescentes y jóvenes
Escasas oportunidades de empleo y autoempleo
Bajo interés en problemáticas sociales en jóvenes
Deterioro de las condiciones de salud en los adolescentes y jóvenes
Limitado acceso a bienes y servicios para adolescentes y jóvenes
Escasa participación ciudadana y emprendimiento juvenil
3 Define efectos
1 Define problema central
2 Define causas
Las y los adolescentes y Jóvenes de 12 a 29 años tienen un limitado desarrollo social y económico en el estado
Limitadas acciones enfocadas en la prevención y fomento al cuidado de la salud en adolescentes y jóvenes
Limitada coordinación con las instancias municipales de Juventud
Carencia de oportunidades para el desarrollo de proyectos productivos y sociales
Insuficiente información para la prevención de embarazos no planeados, violencia, educación sexual, obesidad y adicciones
Limitados espacios deportivos en condiciones favorables
Desinterés por parte de los municipios en generar Instancias juveniles
Limitados proyectos y acciones para el desarrollo de los adolescentes y jóvenes
Limitados apoyos económicos a proyectos productivos y sociales de jóvenes
Limitada coordinación entre las instancias públicas y privadas para el desarrollo proyectos productivos y sociales

MORELOS
2018 - 2024

MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO

Árbol de problema de las personas adolescentes y Jóvenes (hoja 2)

Los adolescentes y jóvenes de 12 a 29 años carecen de un desarrollo social y económico en el estado

- Limitadas oportunidades para su desarrollo
- Alta vulnerabilidad en sus derechos humanos de los adolescentes y jóvenes
- Escasas oportunidades de desarrollo en participación ciudadana y cultural
- Poca información en participación ciudadana y cultural en los adolescentes y jóvenes
- Nulos acuerdos y alianzas entre instituciones gubernamentales, educativas, asociaciones civiles y organismos internacionales
- Desconocimiento de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- Limitada integración dentro de una sociedad
- Poca participación política y cultural de adolescentes y jóvenes
- Limitado trabajo transversal entre las instituciones gubernamentales, educativas, asociaciones civiles y organismos internacionales

3 Define efectos

1 Define problema central

Las y los adolescentes y Jóvenes de 12 a 29 años tienen un limitado desarrollo social y económico en el estado

2 Define causas

- Limitadas acciones en materia de inclusión social en los adolescentes y jóvenes
- Desinterés por el tema de participación política y cultural en los adolescentes y jóvenes
- Limitada participación de Instituciones gubernamentales, educativas, asociaciones civiles y organismos internacionales en temas de juventud

- Desinterés en temas de inclusión por las instituciones
- Limitada promoción de los derechos humanos de los adolescentes y jóvenes
- Limitadas acciones en participación política y cultural para adolescentes y jóvenes
- Insuficiente difusión en participación política y cultural para adolescentes y jóvenes
- Limitado presupuesto para realizar acciones en temas juveniles
- Desconocimiento por parte de los adolescentes y jóvenes de instituciones gubernamentales, asociaciones civiles y organismos internacionales

MORELOS 2018 - 2024

MORELOS ANFITRIÓN DEL MUNDO Gobierno del Estado 2018-2024

Árbol de problemas de las personas adolescentes y Jóvenes (hoja 3)

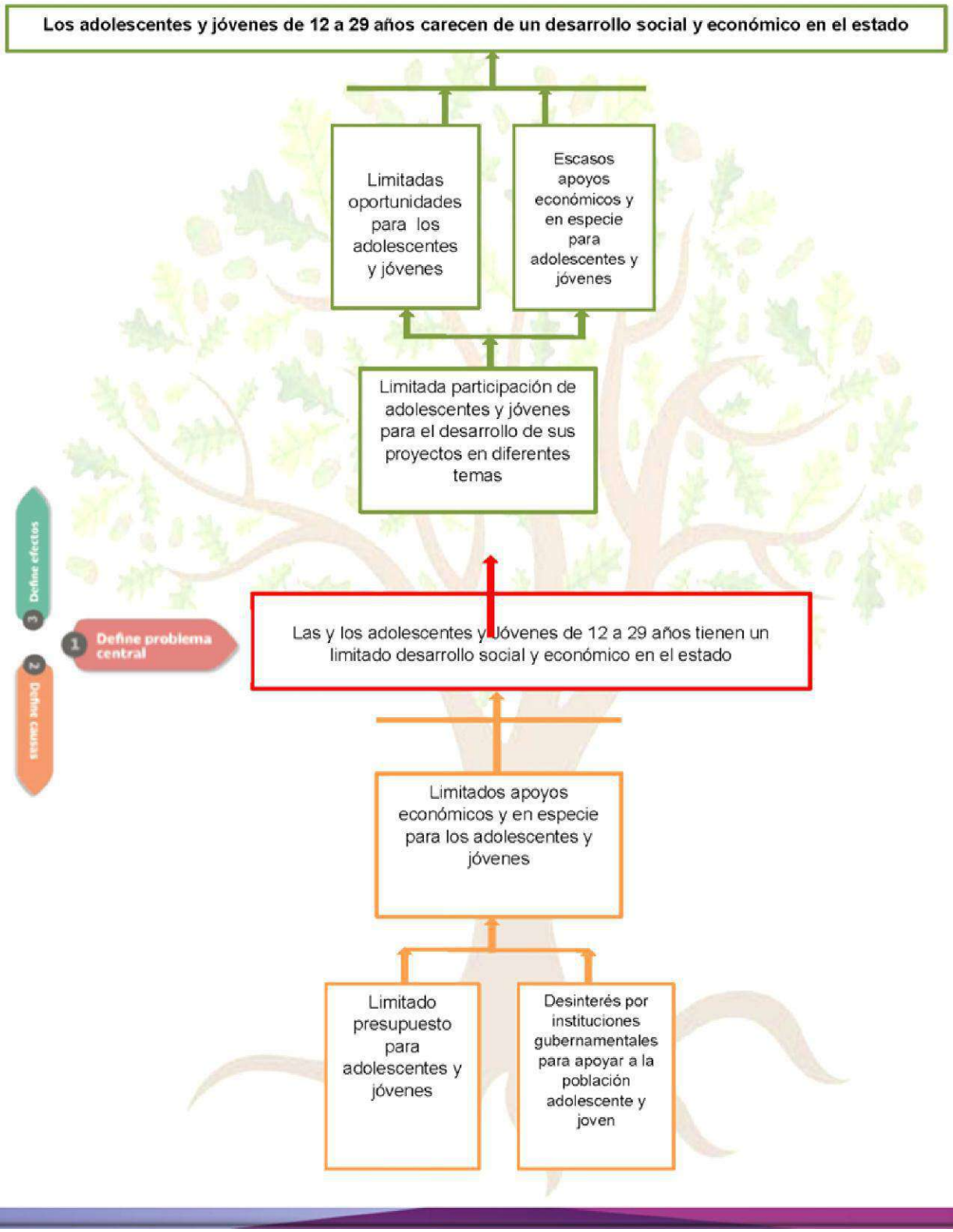

MORELOS
2018 - 2024

MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO

Árbol de Objetivos de las personas adolescentes y Jóvenes (hoja 1)

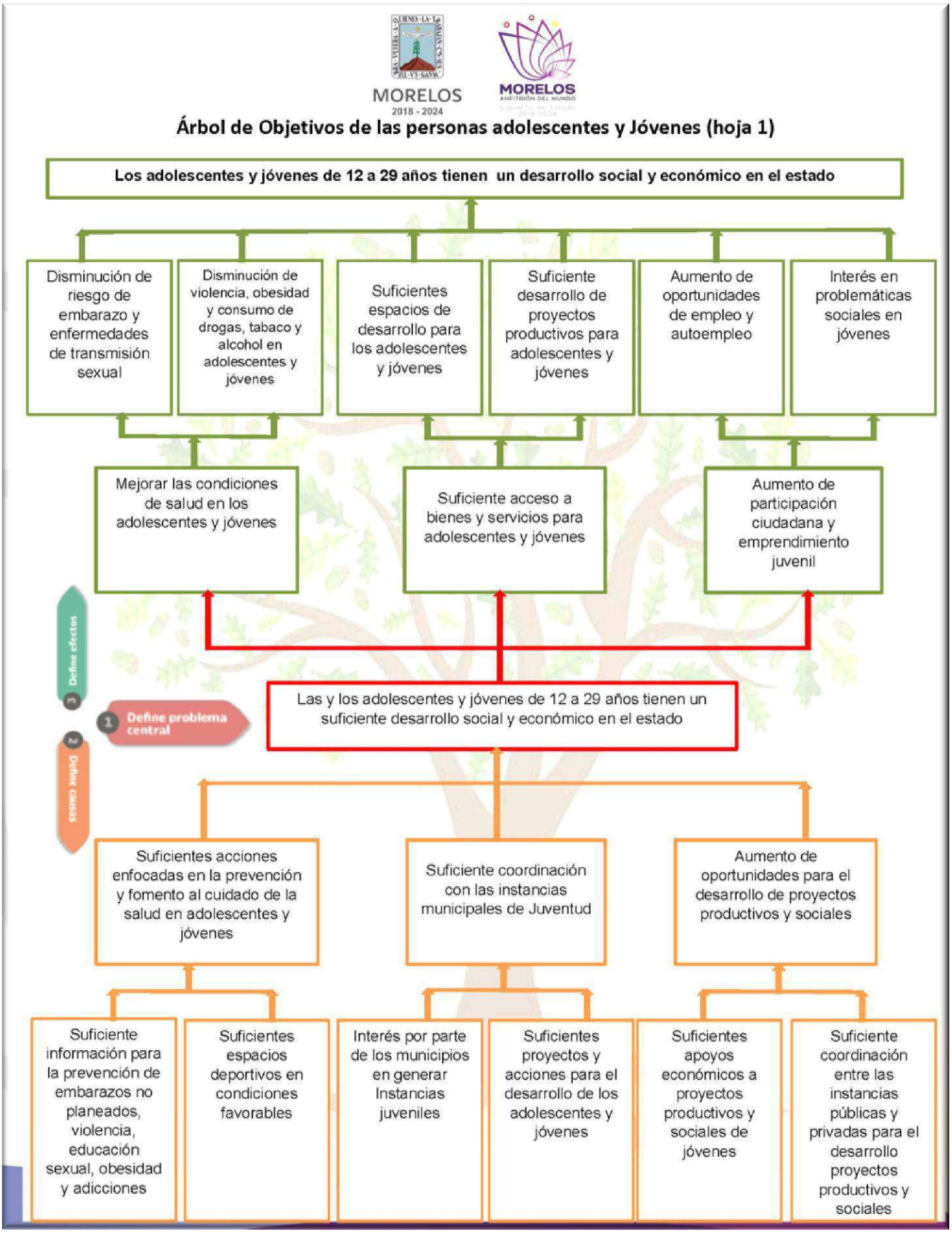

MORELOS 2018 - 2024

MORELOS ANFITRIÓN DEL MUNDO

Árbol de Objetivos de las personas adolescentes y Jóvenes (hoja 2)

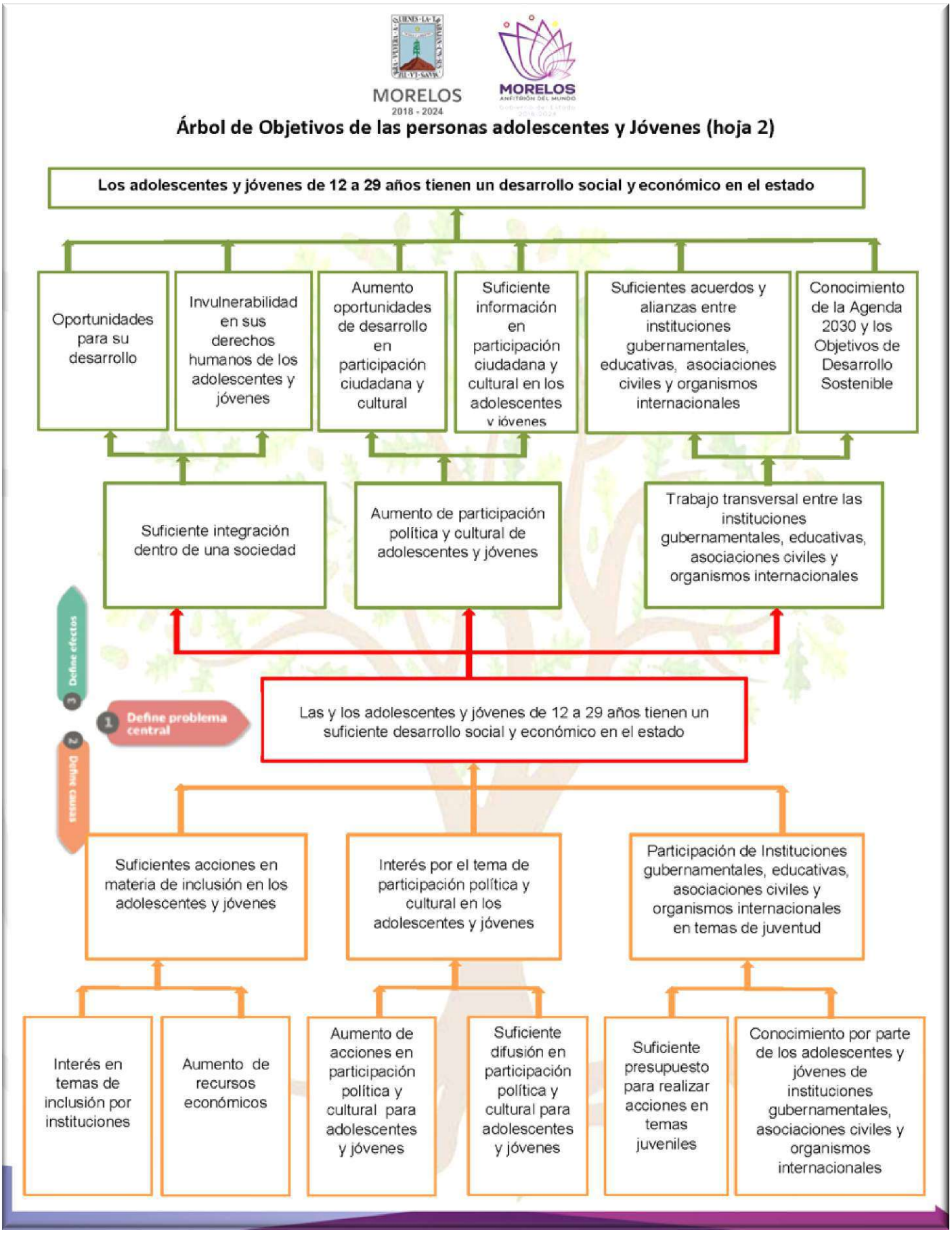

MORELOS
2018 - 2024

MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO

Árbol de objetivos de las personas adolescentes y Jóvenes (hoja 3)

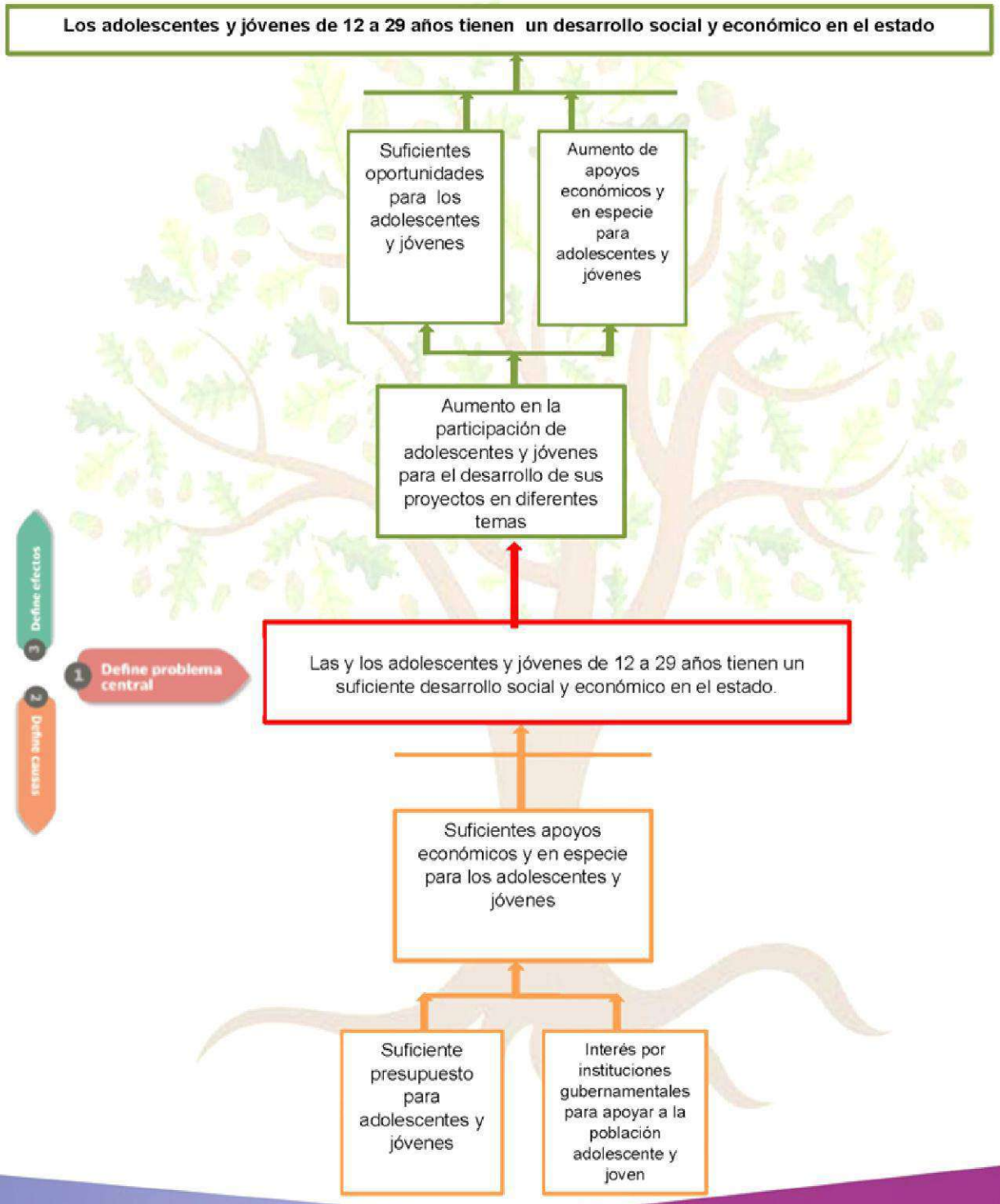

MORELOS 2018 - 2024

MORELOS ANFITRIÓN DEL MUNDO Gobierno del Estado 2018-2024

7.- Definición de objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivos

La definición de objetivos de nuestro programa están vinculados con el árbol de objetivos, y éstos dan respuesta a las problemáticas identificadas en nuestro diagnóstico. Para la definición de los objetivos consideramos las siguientes características:

- Son objetivos de mediano y largo plazo.
- Están vinculados directamente con la misión.
- Definen los resultados esperados en un periodo de tiempo determinado.
- Constituyen un insumo para establecer las estrategias y líneas de acción preferentes que se instrumentarán.

En la determinación de estos objetivos estratégicos fue importante tomar en consideración lo siguiente:

1. Que tuvieran una declaración clara de resultados.
2. Ser de largo plazo y perdurables en el tiempo.
3. Ser susceptibles de medición.
4. Incluir su población potencial o área de enfoque.
5. Reflejar el impacto de acuerdo con las acciones del programa.

Estrategias

Las estrategias son las acciones globales, de carácter tanto temporal como permanente, que se desarrollaron para alcanzar los objetivos definidos en nuestro programa; es decir, son los caminos, vías o enfoques posibles para alcanzarlos. En este sentido, la estrategia comprende el conjunto integrado de decisiones sobre las acciones a emprender y recursos a movilizar que se realizan para dar respuesta a una problemática planteada; asimismo, las estrategias buscan producir cambios deliberados en la realidad.

Una estrategia se compone de una serie de acciones planificadas que ayudan a tomar decisiones y a conseguir mejores resultados posibles.

Líneas de acción

Las líneas de acción, las concebimos como estrategias de orientación y organización de diferentes actividades relacionadas con un campo de acción. En este sentido las líneas de acción nos determinan lo que vamos hacer para alcanzar las políticas públicas planteadas en nuestro programa.

En este contexto y para dar seguimiento a lo establecido en el diagnóstico, y con la finalidad de contribuir e implementar acciones para el desarrollo social y económico de los adolescentes y jóvenes, a través de la creación de políticas públicas que

faciliten el acceso a la información, fortaleciendo sus conocimientos y dotando de oportunidades básicas para el mejoramiento de sus condiciones de vida, se presenta el objetivo estratégico, estrategias y líneas de acción a implementar:

1. Objetivo estratégico

Fortalecer el desarrollo social y económico de las personas adolescentes y jóvenes.

1.1. Estrategia

Prevenir y fomentar el cuidado de la salud en adolescentes y jóvenes

Línea de acción

1.1.1. Impartir cursos, talleres, pláticas, foros y conferencias sobre prevención de adicciones, violencia, embarazos no planeados, obesidad e infecciones de transmisión sexual en adolescentes y jóvenes.

1.1.2. Vincular y dar seguimiento a los adolescentes y jóvenes con problemas psico-sociales

1.1.3. Promover la aplicación de pruebas rápidas para identificar algunas infecciones de transmisión sexual.

1.1.4. Ofertar gratuitamente condones masculinos a la población adolescente y joven.

1.1.5. Rehabilitar espacios deportivos

1.2. Estrategia

Fortalecer las instancias municipales de juventud.

Línea de acción

1.2.1. Elaborar mesas de trabajo interinstitucionales con el personal de las instancias municipales

1.2.2. Elaborar contratos de comodato de mobiliario y equipo a las instancias municipales de la juventud.

1.3. Estrategia

Vincular y apoyar proyectos productivos y sociales de adolescentes y jóvenes

Línea de acción

1.3.1. Vincular a los adolescentes y jóvenes con instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil para la ejecución de sus proyectos productivos y sociales.

1.3.2. Otorgar capacitación en materia empresarial para el desarrollo de proyectos productivos

1.3.3. Otorgar capacitación para el desarrollo de proyectos sociales.

1.4. Estrategia

Otorgar apoyos económicos y en especie a los adolescentes y jóvenes

Línea de acción

1.4.1. Otorgar apoyos económicos a los adolescentes y jóvenes

1.4.2. Apoyar la realización de eventos de adolescentes y jóvenes

1.5. Estrategia

Vincular y promover la inclusión social en los adolescentes y jóvenes

Línea de acción

1.5.1. Promover cursos, talleres y pláticas sobre derechos humanos de los adolescentes y jóvenes.

1.5.2. Promover cursos, talleres y pláticas sobre discapacidad, tribus urbanas, pueblos indígenas, diversidad sexual e igualdad de género en adolescentes y jóvenes.

1.5.3. Vincular a adolescentes y jóvenes con instituciones privadas, públicas y organizaciones civiles para alcanzar la reintegración social.

1.6. Estrategia

Promover la participación política y cultural en los adolescentes y jóvenes

Línea de acción

1.6.1. Otorgar apoyos económicos y en especie en materia de cultura en los adolescentes y jóvenes.

1.6.2. Promover cursos, talleres y pláticas de fomento a la participación política y cultural en los adolescentes y jóvenes

1.6.3. Fomentar la participación de los adolescentes y jóvenes en concursos, certámenes y premios en temas de participación política y cultura.

1.7. Estrategia

Trabajar de manera coordinada y transversal con las instituciones gubernamentales, educativas, asociaciones civiles y organismos internacionales.

Línea de acción

1.7.1. Establecer acuerdos y alianzas de colaboración con instancias gubernamentales, educativas, asociaciones civiles y organismos internacionales con temas relacionados con los adolescentes y jóvenes.

1.7.2. Promover en los adolescentes y jóvenes la contribución a los Objetivos del Desarrollo Sostenible ODS.

MORELOS
2018 - 2024

MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

8.- Vinculación de las estrategias del Programa Institucional del Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y los objetivos del Programa Sectorial de Desarrollo Social.

Una vez realizado el diagnóstico, el árbol de objetivos y la definición de objetivos, estrategias y líneas de acción del programa como parte del proceso de la planeación estratégica y para asegurar la contribución de los objetivos y estrategias del programa al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo así como los establecidos en el Programa Sectorial, llevamos a cabo un análisis en donde aseguramos que cada uno de los objetivos y estrategias diseñados en nuestro programa contribuyen al logro de los establecidos en el Plan y en el Programa Sectorial.

Derivado de lo anterior, se presenta la siguiente ficha de evaluación con los objetivos del PED, el Programa Sectorial y las estrategias del Programa Institucional.

Ficha de vinculación de objetivos entre: Programa Estatal con las Juventudes y desde las Juventudes 2019-2024, Programa Sectorial de Desarrollo Social 2019-2024 y Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024		
Dependencia:	Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes	
Programa:	Programa Estatal con las Juventudes y desde las Juventudes 2019-2024	
Objetivo del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024	**Objetivo del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2019-2024**	**Estrategias del Programa Institucional**
1.- Implementar acciones necesarias para la atención prioritaria e integral de personas o grupos sociales en situación de vulnerabilidad, a través de programas de desarrollo social que faciliten el acceso a bienes, servicios y oportunidades básicas para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, garantizando la transparencia en la administración y manejo de los recursos públicos.	6.- Fortalecer el desarrollo social y económico de las personas adolescentes y jóvenes en el estado	1.1 Prevenir y fomentar el cuidado de la salud en adolescentes y jóvenes
		1.2 Fortalecer las instancias municipales de la juventud
		1.3 Vincular y apoyar proyectos productivos y sociales de adolescentes y jóvenes
		1.4 Otorgar apoyos económicos y en especie a los adolescentes y jóvenes

Objetivo del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024	Objetivo del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2019-2024	Estrategias del Programa Institucional
1.- Implementar acciones necesarias para la atención prioritaria e integral de personas o grupos sociales en situación de vulnerabilidad, a través de programas de desarrollo social que faciliten el acceso a bienes, servicios y oportunidades básicas para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, garantizando la transparencia en la administración y manejo de los recursos públicos.	6.- Fortalecer el desarrollo social y económico de las personas adolescentes y jóvenes en el estado	1.5 Vincular y promover la inclusión social en los adolescentes y jóvenes
		1.6 Promover la participación política y cultural en los adolescentes y jóvenes.
		1.7 Trabajar de manera coordinada y transversal con las instituciones gubernamentales, asociaciones civiles y organismos internacionales

9.- Alineación de Objetivos y Estrategias con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) definen la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En estos 17 objetivos se enmarcan los desafíos que el país, el estado o municipio pueden abordar frente a las tres dimensiones de desarrollo sostenible. A continuación se presentan los 17 objetivos de desarrollo sostenible

agrupados en las tres dimensiones de desarrollo sostenible.

Desde la conceptualización y desarrollo del PED se buscó que existiera una vinculación con los objetivos del desarrollo sostenible, por lo tanto también en este proceso de desarrollo de nuestro Programa Estatal con las Juventudes y desde las Juventudes buscamos que los objetivos de los mismos contribuyan a los ODS.

Para asegurar que esto sucediera el Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes llevó a cabo el análisis de las estrategias determinadas en el programa con los ODS, dicha vinculación se presenta en la siguiente tabla:

Ficha de vinculación de objetivos entre: Programa Estatal con las Juventudes y desde las Juventudes 2019-2024- y Agenda 2030

Dependencia: Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes

Programa: Programa Estatal con las Juventudes y desde las Juventudes 2019-2024

Objetivo del Programa Institucional 2019-2024	Estrategias del Programa Institucional 2019-2024	Objetivo y meta del Desarrollo Sostenible vinculado
Fortalecer el desarrollo social y económico de las personas adolescentes y jóvenes en el estado	1.- Prevenir y fomentar el cuidado de la salud en adolescentes y jóvenes.	**3. Salud y bienestar.** 3.4 De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar. 3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento de abuso de abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol. 3.7 De aquí al 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales
	2.-Fortalecer las instancias municipales de la juventud	4.- **Educación de calidad** 4.4 aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento. **8.- Trabajo creciente y desarrollo económico** 8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación **10.- Reducción de las desigualdades** 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

Objetivo del Programa Institucional 2019-2024	Estrategias del Programa Institucional 2019-2024	Objetivo y meta del Desarrollo Sostenible vinculado
Fortalecer el desarrollo social y económico de las personas adolescentes y jóvenes en el estado	3.-Vincular y apoyar proyectos productivos y sociales de adolescentes y jóvenes	**8.- Trabajo creciente y desarrollo económico** 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros 8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación. **9.- Industria, Innovación e Infraestructura** 9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados
	4.-Otorgar apoyos económicos y en especie a los adolescentes y jóvenes	**8.-Trabajo económico y desarrollo económico** 8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación
	5.- Vincular y promover la inclusión social en los adolescentes y jóvenes	**4.- Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos** 4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad **5.- Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas** 5.5Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública **10.- Reducción de las desigualdades** 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza,

		etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
	6.- Promover la participación política y cultural en los adolescentes y jóvenes.	**4 Educación de calidad** 4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante a la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible. **16.- Promover sociedades pacificas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y contribuir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.** 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos
	7.-Trabajar de manera coordinada y transversal con las instituciones gubernamentales, asociaciones civiles y organismos internacionales	**17.- Alianzas para lograr los objetivos** 17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo 17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas

10.- Mecanismos de seguimiento y evaluación

Como lo establece la Ley Estatal de Planeación en el artículo 18 fracción VI, que refiere en verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Programa Institucional.

Por lo anterior, para el seguimiento y evaluación del Programa Estatal con las Juventudes y desde las Juventudes, establecimos indicadores para cada uno de sus objetivo, estos indicadores medirán el cumplimiento de los objetivos.

A continuación se presentan las fichas de indicadores que nos servirán para el seguimiento y evaluación del mismo.

MORELOS
2018 - 2024

MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO

Ficha técnica del indicador del número de adolescentes y jóvenes que asisten en materia de salud.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes		
Responsable del indicador:	Subdirección de Desarrollo Integral de las Juventudes		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.1	Clave del objetivo del programa:	1
Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de adolescentes y jóvenes que asisten a cursos, talleres, pláticas, foros y conferencias en prevención y cuidado de la salud	Identificación del indicador:	IMPAJOVEN-PEJJ-SDIJ-1
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide la cobertura de adolescentes y jóvenes que asisten a talleres, pláticas, foros y conferencias en prevención de adicciones, violencia, embarazos no planeados, obesidad e infecciones de transmisión sexual, con relación a la población total objetivo
Método de cálculo:	(Número de adolescentes y jóvenes que asisten a talleres, pláticas, foros y conferencias en prevención de adicciones, violencia, embarazos no planeados, obesidad e infecciones de transmisión sexual/Total de adolescentes y jóvenes en el estado)*100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Trimestral

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	Si

Determinación de metas

MORELOS

MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO

Línea base			Meta		
Valor	Año	Período	Valor		Año
NA	NA	NA	4.2%		2024
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde (Atrasos <20%)	Amarillo (Atrasos >21% y < 0 = 30%)	Rojo (Atrasos >30%)
Factibilidad		La meta es factible dada la cantidad de presupuesto y el área de enfoque cuantificada.	Cumplimiento de metas del 80% al 100% o desfases menores o iguales al 120%	Cumplimientos de metas del 70% al 79% o desfases por arriba del 120% y menores al 130%.	Cumplimientos de metas menores a 70% o desfases por arriba del 130%)

Programación de la meta por año							
Año	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**Observaciones**
Avance	0.70%	1.4%	2.1%	2.8%	3.5 %	4.2%	Se pretende beneficiar a 25,000 adolescentes y jóvenes en materia de prevención y cuidado de la salud de un total de 592,785 adolescentes y jóvenes en el estado

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Número de adolescentes y jóvenes que asisten a cursos, talleres, pláticas, foros y conferencias en prevención y cuidado de la salud
Descripción de la variable:	Número de adolescentes y jóvenes que asisten a cursos, talleres, pláticas, foros y conferencias en prevención y cuidado de la salud y se identifican como parte de la población objetivo
Unidad de medida:	Número de adolescentes y jóvenes según la definición de la Ley de las Personas Adolescentes y Jóvenes en el estado de Morelos
Fuente de información:	Registros administrativos del Impajoven
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre
Dirección URL del dato:	https://juventud.morelos.gob.mx/
Variable 2	
Nombre:	Total de adolescentes y jóvenes en el estado
Descripción de la variable:	Número de adolescentes y jóvenes que se identificaron como parte de la población objetivo
Unidad de medida:	Número de adolescentes y jóvenes según la definición de la Ley de las Personas Adolescentes y Jóvenes en el estado de Morelos
Fuente de información:	Registros administrativos del Impajoven
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	INEGI
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre
Dirección URL del dato:	https://juventud.morelos.gob.mx/

MORELOS
2018 - 2024

MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO

Ficha técnica del indicador del porcentaje de instancias de la juventud municipales equipadas.

Ficha técnica del indicador						
Dependencia responsable del indicador:	Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes					
Responsable del indicador:	Subdirección de Vinculación y Fortalecimiento					
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.1		Clave del objetivo del programa:	1		
Datos del indicador						
Nombre del indicador:	Porcentaje de instancias de la juventud municipales equipadas		Identificación del indicador:	IMPAJOVEN-PEJJ-SVF-2		
Dimensión a medir:	Eficacia		Definición:	Mide la cobertura de las instancias de la juventud municipales equipadas, con relación al total de instancias municipales en el estado		
Método de cálculo:	(Número de instancias de la juventud municipales equipadas,/ Total de instancias de la juventud municipales en el estado)*100		Unidad de medida:	Porcentaje		
Desagregación geográfica	Estatal		Frecuencia de medición:	Trianual		
Características del indicador						
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal	
Si	Si	Si	Si	Si	Si	
Determinación de metas						
Línea base			Meta			
Valor	Año	Período	Valor		Año	
NA	NA	NA	50%		2024	
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización			
Ascendente			Verde (Atrasos <20%)	Amarillo (Atrasos >21% y < 0 = 30%)	Rojo (Atrasos >30%)	

Factibilidad	La meta es factible dada la cantidad de presupuesto y el área de enfoque cuantificada.	Cumplimiento de metas del 80% al 100% o desfases menores o iguales al 120%	Cumplimientos de metas del 70% al 79% o desfases por arriba del 120% y menores al 130%.	Cumplimientos de metas menores a 70% o desfases por arriba del 130%)

Programación de la meta por año							
Año	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**Observaciones**
Avance	50.0%	0.0%	0.0%	50.0%	0.0%	0.0%	En promedio se beneficiará a 18 instancias de juventud municipales de un total de 36 y considerando el periodo de gobierno municipal.

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Número de instancias de la juventud municipales equipadas
Descripción de la variable:	Número de instancias de la juventud municipales equipadas y que se identificaron como población objetivo
Unidad de medida:	Número de instancias de la juventud municipales según la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos
Fuente de información:	Registros administrativos del Impajoven
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre
Dirección URL del dato:	https://juventud.morelos.gob.mx/
Variable 2	
Nombre:	Total de instancias de la juventud municipales en el estado
Descripción de la variable:	Número de instancias de la juventud municipales que se identificaron como parte de la población objetivo
Unidad de medida:	Número de instancias de la juventud municipales según la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos
Fuente de información:	Registros administrativos del Impajoven
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre
Dirección URL del dato:	https://juventud.morelos.gob.mx/

MORELOS
2018 - 2024

MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO

Ficha técnica del indicador del porcentaje de adolescentes y jóvenes que asistieron a talleres y conferencias para desarrollar proyectos productivos y sociales.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes		
Responsable del indicador:	Subdirección de Desarrollo Integral de las Juventudes		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.1	Clave del objetivo del programa:	1
Nombre del indicador:	Porcentaje de adolescentes y jóvenes que asistieron a talleres y conferencias para desarrollar proyectos productivos y sociales	Identificación del indicador:	IMPAJOVEN-PEJJ-SDIJ-3
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide la cobertura de adolescentes y jóvenes que asistieron a talleres y conferencias para el desarrollo de proyectos productivos y sociales con relación a la población total objetivo
Método de cálculo:	(Número de adolescentes y jóvenes que asistieron a talleres y conferencias para desarrollar proyectos productivos y sociales/Total de adolescentes y Jóvenes en el estado)*100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Trimestral

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	Si

Determinación de metas				
Línea base			Meta	
Valor	Año	Período	Valor	Año
NA	NA	NA	4.2%	2024
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización	

MORELOS

MORELOS

Ascendente		Verde (Atrasos <20%)	Amarillo (Atrasos >21% y < 0 = 30%)	Rojo (Atrasos >30%)
Factibilidad	La meta es factible dada la cantidad de presupuesto y el área de enfoque cuantificada.	Cumplimiento de metas del 80% al 100% o desfases menores o iguales al 120%	Cumplimientos de metas del 70% al 79% o desfases por arriba del 120% y menores al 130%.	Cumplimientos de metas menores a 70% o desfases por arriba del 130%)

Programación de la meta por año							
Año	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**Observaciones**
Avance	0.7%	1.4%	2.1%	2.8%	3.5%	4.2%	Se pretende que asistan a talleres y conferencias de emprendimiento y proyectos sociales 9,350 adolescentes y jóvenes de un total de 592,785 en el estado

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Número de adolescentes y jóvenes que asistieron a talleres y conferencias para el desarrollo de proyectos productivos y sociales
Descripción de la variable:	Número de adolescentes y jóvenes que asistieron a talleres y conferencias de emprendimiento y que se identificaron como población objetivo
Unidad de medida:	Número de adolescentes y jóvenes según la definición de la Ley de las Personas Adolescentes y Jóvenes en el Estado de Morelos
Fuente de información:	Registros administrativos del Impajoven
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre
Dirección URL del dato:	https://juventud.morelos.gob.mx/
Variable 2	
Nombre:	Total de adolescentes y jóvenes en el estado
Descripción de la variable:	Número de adolescentes y jóvenes que se identificaron como parte de la población objetivo
Unidad de medida:	Número de adolescentes y jóvenes según la definición de la Ley de las Personas Adolescentes y Jóvenes en el Estado de Morelos
Fuente de información:	Registros administrativos del Impajoven
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre
Dirección URL del dato:	https://juventud.morelos.gob.mx/

MORELOS
2018 - 2024

MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO

Ficha técnica del indicador del porcentaje de adolescentes y jóvenes beneficiados con apoyos económicos y en especie.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes		
Responsable del indicador:	Subdirección Administrativa		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.1	Clave del objetivo del programa:	1

Nombre del indicador:	Porcentaje de adolescentes y jóvenes beneficiados con apoyos económicos y en especie	Identificación del indicador:	IMPAJOVEN-PEJJ-SA-4
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide la cobertura de los adolescentes y Jóvenes beneficiados con apoyos económicos y en especie con relación al total de apoyos solicitados
Método de cálculo:	(Número de adolescentes y jóvenes beneficiados con apoyos económicos y en especie/Total de adolescentes y jóvenes que solicitan apoyos)*100	Frecuencia de medición:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Trimestral

Características del indicador					
Claro	Relevante	*Económico*	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	Si

Determinación de metas				
Línea base			Meta	
Valor	Año	*Período*	Valor	Año
NA	NA	NA	10%	2024
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización	

MORELOS

(Ascendente)		Verde (Atrasos <20%)	Amarillo (Atrasos >21% y < 0 = 30%)	Rojo (Atrasos >30%)
Factibilidad	La meta es factible dada la cantidad de presupuesto y el área de enfoque cuantificada.	Cumplimiento de metas del 80% al 100% o desfases menores o iguales al 120%	Cumplimientos de metas del 70% al 79% o desfases por arriba del 120% y menores al 130%.	Cumplimientos de metas menores a 70% o desfases por arriba del 130%)

Programación de la meta por año							
Año	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**Observaciones**
Avance	10.0%	10.0%	10.0%	10.0%	10.0%	10.0%	Se beneficiará a solo el 10% de las solicitudes de apoyo de los jóvenes y adolescentes

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Número de adolescentes y jóvenes beneficiados con apoyos económicos y en especie
Descripción de la variable:	Número de adolescentes y jóvenes que fueron beneficiados con apoyos económicos y en especie y que fueron identificados como la población objetivo
Unidad de medida:	Número de adolescentes y jóvenes según la definición de la Ley de las Personas Adolescentes y Jóvenes en el Estado de Morelos
Fuente de información:	Registros administrativos del Impajoven
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre
Dirección URL del dato:	https://juventud.morelos.gob.mx/
Variable 2	
Nombre:	Total de adolescentes y jóvenes que solicitan apoyos
Descripción de la variable:	Número de adolescentes y jóvenes que requieren apoyos y que fueron identificados como la población objetivo
Unidad de medida:	Número de adolescentes y jóvenes según la definición de la Ley de las Personas Adolescentes y Jóvenes en el Estado de Morelos
Fuente de información:	Registros administrativos del Impajoven
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre
Dirección URL del dato:	https://juventud.morelos.gob.mx/

MORELOS 2018 - 2024

MORELOS ANFITRIÓN DEL MUNDO

Ficha técnica del indicador del porcentaje de adolescentes y jóvenes participantes beneficiados con talleres y pláticas de fomento a la participación política y cultural

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes		
Responsable del indicador:	Subdirección de Vinculación y Fortalecimiento		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.1	Clave del objetivo del programa:	1
Nombre del indicador:	Porcentaje de adolescentes y jóvenes participantes beneficiados con talleres y pláticas de fomento a la participación política y cultural	Identificación del indicador:	IMPAJOVEN-PEJJ-SVF-5
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide la cobertura de los adolescentes y jóvenes beneficiados participantes en cursos, talleres y pláticas de fomento a la participación política y cultural con relación al total de adolescentes y jóvenes en el estado
Método de cálculo:	(Número adolescentes y jóvenes beneficiados con cursos, talleres y pláticas de fomento a la participación política y cultural/Total de adolescentes y jóvenes en el estado)*100	Frecuencia de medición:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Trimestral

Características del indicador					
Claro	Relevante	*Económico*	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	Si

Determinación de metas				
Línea base			Meta	
Valor	Año	*Período*	Valor	Año
NA	NA	NA	.9%	2024

Comportamiento del indicador hacia la meta	Parámetros de semaforización		
(Ascendente)	Verde (Atrasos <20%)	Amarillo (Atrasos >21% y < 0 = 30%)	Rojo (Atrasos >30%)
Factibilidad	La meta es factible dada la cantidad de presupuesto y el área de enfoque cuantificada.	Cumplimiento de metas del 80% al 100% o desfases menores o iguales al 120%	Cumplimientos de metas del 70% al 79% o desfases por arriba del 120% y menores al 130%.	Cumplimientos de metas menores a 70% o desfases por arriba del 130%)

MORELOS

MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO

Programación de la meta por año							
Año	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**Observaciones**
Avance	0.015%	0.03%	0.045%	0.06%	0.075 %	0.09%	Se beneficiará a 5,910 adolescentes y jóvenes en materia de participación política y cultural de un total de 592,785 adolescentes y jóvenes en el estado.

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Número de adolescentes y jóvenes beneficiados con talleres y pláticas de fomento a la participación política y cultural
Descripción de la variable:	Número de adolescentes y jóvenes que fueron beneficiados con talleres y pláticas de fomento a la participación política y cultural y que fueron identificados como la población objetivo
Unidad de medida:	Número de adolescentes y jóvenes según la definición de la Ley de las Personas Adolescentes y Jóvenes en el Estado de Morelos y que son beneficiados con apoyos en materia de cultura
Fuente de información:	Registros administrativos del Impajoven
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre
Dirección URL del dato:	https://juventud.morelos.gob.mx/
Variable 2	
Nombre:	Total de adolescentes y jóvenes en el estado
Descripción de la variable:	Número de adolescentes y jóvenes que se identificaron como parte de la población objetivo
Unidad de medida:	Número de adolescentes y jóvenes según la definición de la Ley de las Personas Adolescentes y Jóvenes en el estado.
Fuente de información:	INEGI
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Censo
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre
Dirección URL del dato:	https://juventud.morelos.gob.mx/

MORELOS
2018 - 2024

MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO

Ficha técnica del indicador del porcentaje de adolescentes y jóvenes beneficiados con temas relacionados con la inclusión social

Ficha técnica del indicador						
Dependencia responsable del indicador:	Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes					
Responsable del indicador:	Subdirección de Desarrollo Integral de las Juventudes					
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.1		Clave del objetivo del programa:	1		
Nombre del indicador:	Porcentaje de adolescentes y jóvenes beneficiados con temas relacionados con la inclusión social		Identificación del indicador:		IMPAJOVEN-PEJJ-SDIJ-6	
Dimensión a medir:	Eficacia		Definición:		Mide la cobertura de adolescentes y jóvenes beneficiados con talleres y pláticas relacionados con temas de inclusión social con relación al total de la población adolescente y joven	
Método de cálculo:	(Número de adolescentes y jóvenes beneficiados con talleres y pláticas relacionados con temas de inclusión social /Total de la población adolescente y jóven) *100		Unidad de medida:		Porcentaje	
Desagregación geográfica	Estatal		Frecuencia de medición:		Trimestral	

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	Si

Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Período	Valor		Año
NA	NA	NA	4.2%		2024
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde (Atrasos <20%)	Amarillo (Atrasos >21% y < 0 = 30%)	Rojo (Atrasos >30%)
Factibilidad	La meta es factible dada la cantidad de presupuesto y el área de enfoque cuantificada.		Cumplimiento de metas del 80% al 100% o desfases menores o iguales al 120%	Cumplimientos de metas del 70% al 79% o desfases por arriba del 120% y menores al 130%.	Cumplimientos de metas menores a 70% o desfases por arriba del 130%)

MORELOS

MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO

Programación de la meta por año							
Año	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**Observaciones**
Avance	0.7%	1.4%	2.1%	2.8%	3.5%	4.2%	Se beneficiará a 9,350 adolescentes y jóvenes en materia de inclusión social de un total de 592,785 adolescentes y jóvenes en el estado.

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Número de adolescentes y jóvenes beneficiados en materia de inclusión social
Descripción de la variable:	Número de adolescentes y jóvenes que se beneficiaron en materia de inclusión social y que se identificaron como población objetivo
Unidad de medida:	Número de adolescentes y jóvenes según la definición de la Ley de las Personas Adolescentes y Jóvenes en el Estado de Morelos
Fuente de información:	Registros administrativos del Impajoven
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre
Dirección URL del dato:	https://juventud.morelos.gob.mx/
Variable 2	
Nombre:	Total de adolescentes y jóvenes en el estado de Morelos.
Descripción de la variable:	Número de adolescentes y jóvenes en el estado de Morelos que se identificaron como parte de la población objetivo
Unidad de medida:	Número de adolescentes y jóvenes según la definición de la Ley de las Personas Adolescentes y Jóvenes en el Estado de Morelos
Fuente de información:	INEGI
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre
Dirección URL del dato:	https://juventud.morelos.gob.mx/

MORELOS
2018 - 2024

MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO

Ficha técnica del indicador del número de convenios y contratos con instituciones, gubernamentales, educativas, asociaciones civiles y organismos internacionales.

Ficha técnica del indicador					
Dependencia responsable del indicador:	Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes				
Responsable del indicador:	Subdirección de Desarrollo Integral de las Juventudes				
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.1		Clave del objetivo del programa:	1	
Nombre del indicador:	Número de convenios y contratos con instituciones gubernamentales, educativas, asociaciones civiles y organismos internacionales.		Identificación del indicador:	IMPAJOVEN-PEJJ-SDIJ-7	
Dimensión a medir:	Eficacia		Definición:	Mide el número de convenios y contratos con instituciones gubernamentales, educativas, asociaciones civiles y organismos internacionales con temas a favor de adolescentes y jóvenes.	
Método de cálculo:	(Número de convenios y contratos con instituciones gubernamentales, educativas, asociaciones civiles y organismos internacionales. / El total de convenios y contratos solicitados)*100		Unidad de medida:	Porcentaje	
Desagregación geográfica	Estatal		Frecuencia de medición:	Trimestral	

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	Si

Determinación de metas				
Línea base			Meta	
Valor	Año	Período	Valor	Año
NA	NA	NA	100.0%	2024

Comportamiento del indicador hacia la meta	Parámetros de semaforización		
Ascendente	Verde (Atrasos <20%)	Amarillo (Atrasos >21% y < 0 = 30%)	Rojo (Atrasos >30%)

MORELOS MORELOS

Factibilidad	La meta es factible dada la cantidad de presupuesto y el área de enfoque cuantificada.	Cumplimiento de metas del 80% al 100% o desfases menores o iguales al 120%	Cumplimientos de metas del 70% al 79% o desfases por arriba del 120% y menores al 130%.	Cumplimientos de metas menores a 70% o desfases por arriba del 130%)

Programación de la meta por año							
Año	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**Observaciones**
Avance	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Número de convenios y contratos con instituciones gubernamentales, educativas, asociaciones civiles y organismos internacionales.
Descripción de la variable:	Número de convenios y contratos con instituciones gubernamentales, educativas, asociaciones civiles y organismos internacionales que se identificaron como población objetivo
Unidad de medida:	Número de convenios y contratos con instituciones gubernamentales, educativas, asociaciones civiles y organismos internacionales según la definición de la Ley de las Personas Adolescentes y Jóvenes en el Estado de Morelos
Fuente de información:	Registros administrativos del Impajoven
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre
Dirección URL del dato:	https://juventud.morelos.gob.mx/
Variable 2	
Nombre:	Total de convenios y contratos estimados con instituciones gubernamentales, educativas, asociaciones civiles y organismos internacionales
Descripción de la variable:	Número de convenios y contratos estimados con instituciones gubernamentales, educativas, asociaciones civiles y organismos internacionales que se identificaron como parte de la población objetivo
Unidad de medida:	Número de convenios y contratos estimados con instituciones gubernamentales, educativas, asociaciones civiles y organismos internacionales según la definición de la Ley de las Personas Adolescentes y Jóvenes en el Estado de Morelos
Fuente de información:	Registros administrativos del Impajoven
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre
Dirección URL del dato:	https://juventud.morelos.gob.mx/